
**CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. 15105001-001-12
PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA.**

CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA:

1. PRESENTACIÓN
2. DEFINICIONES
3. DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DE LA **LICITACIÓN**
4. OBJETO Y ALCANCE DE LA **LICITACIÓN**
5. FORMA Y TÉRMINOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA **LICITACIÓN**
6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA **LICITACIÓN**
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
8. ADJUDICACIÓN DEL **CONTRATO**
9. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS **LICITANTES**
10. UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES A LA **LICITACIÓN**
11. FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
12. GARANTÍAS
13. ASPECTO ECONÓMICO
14. NOTA INFORMATIVA OCDE
15. PARTICIPACIÓN DE TESTIGOS SOCIALES Y DIFUSIÓN EN PÁGINA WEB
16. ENCUESTAS DE TRANSPARENCIA
17. RELACIÓN DE ANEXOS PARA LA **LICITACIÓN**

1. PRESENTACIÓN

LA CONVOCANTE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 24, 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN III, 27, 28 FRACCIÓN I, 29 Y 45 DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**; ARTÍCULO 18, 39, 41, 81 Y 95 DE SU **REGLAMENTO** Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES VIGENTES, LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN MOTOLINIA No. 11, MEZZANINE, COL. CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06000, MÉXICO, D.F.. CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADAS, QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**, A PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA.

2. DEFINICIONES

PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ POR:

LEY:	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
REGLAMENTO:	REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
CONVOCANTE:	PROCURADURÍA AGRARIA
PA:	PROCURADURÍA AGRARIA
SECRETARÍA:	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
COMPRANET:	SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL SOBRE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
DOF:	DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.
LICITACIÓN:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
LICITANTE (ES):	PERSONA FÍSICA O MORAL QUE ATIENDA EL LLAMADO A LA CONVOCATORIA, SE REGISTRE Y PARTICIPE EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN , OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
PROVEEDOR (ES):	LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE DERIVADO DEL FALLO RESULTE ADJUDICADO.
CONTRATO:	ACUERDO DE VOLUNTADES PARA CREAR Y TRANSFERIR DERECHOS Y OBLIGACIONES ENTRE AMBAS PARTES, DOCUMENTO QUE SUSCRIBEN LA CONVOCANTE Y EL PROVEEDOR.
SERVICIO:	SE REFIERE AL SERVICIO DE FOTOCOPIADO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
SIAFF:	SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA FEDERAL.
TESOFE:	TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.
CLABE:	CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA.
SAT:	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
OCDE:	ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO.
TESTIGOS SOCIALES:	LOS QUE CON ESA CATEGORÍA SON DEFINIDOS POR EL ARTÍCULO 26 Ter DE LA LEY Y 60 DEL REGLAMENTO
OBSERVADORES:	PERSONA QUE PUEDE ASISTIR AL PRESENTE PROCEDIMIENTO BAJO LA CONDICIÓN DE REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN EL MISMO; CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 26 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY.
DOMICILIO P.A.:	MOTOLINIA No. 11, COL. CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06000, MÉXICO, D.F.

3. DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN (a39.fl.R)

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA **LEY** Y 39 DEL **REGLAMENTO** SE DAN A CONOCER LOS DATOS GENERALES DE LA PRESENTE **LICITACIÓN** CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN:

I. ÁREA CONTRATANTE: (a39.fl.iA.R)

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS UBICADA EN EL **DOMICILIO DE LA PA**.

II. MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN (A39.Fl.IB)

1. CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 26 BIS FRACCIÓN III DE LA **LEY**, A ELECCIÓN DEL **LICITANTE**, ESTE PODRÁ PRESENTAR SUS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN ADICIONAL, DE MANERA PRESENCIAL O A TRAVÉS DE **COMPRANET**.
2. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN I DE LA **LEY** LA PRESENTE **LICITACIÓN** TIENE CARÁCTER **NACIONAL**.
3. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN II Y 30 DE LA **LEY**, LOS INTERESADOS PODRÁN CONSULTAR Y OBTENER EN FORMA GRATUITA LA CONVOCATORIA, EN LA SIGUIENTE

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: www.compranet.gob.mx O EN EL **DOMICILIO DE LA PA**, EN DÍAS HÁBILES DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, **EL SÉPTIMO DÍA NATURAL** PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA.

4. LOS **LICITANTES**, PODRÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR ESCRITO, EN SOBRE CERRADO O EN FORMA ELECTRÓNICA.
5. EN EL CASO DE LOS **LICITANTES** INTERESADOS EN PARTICIPAR DE MANERA ELECTRÓNICA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON EL CERTIFICADO DIGITAL QUE COMO MEDIO DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, OTORGA LA SECRETARÍA, MISMO QUE SE UTILIZARÁ EN SUSTITUCIÓN DE LA FIRMA AUTÓGRAFA.

III. NÚMERO DEL CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN EN COMPRANET (A39.F1.IC)

15105001-001-12

IV. EJERCICIO FISCAL DE LA CONTRATACIÓN (A39.F1.ID)

1. LA CONTRATACIÓN, DE LA PRESENTE **LICITACIÓN**, CORRESPONDE AL EJERCICIO FISCAL 2012.
2. NO HABRÁ PENALIZACIÓN PARA LA **CONVOCANTE** DE NINGÚN TIPO, EN CASO DE QUE OCURRA UNA VARIACIÓN EN LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES POR LA CONFORMACIÓN Y CUANTÍA DEL PRESUPUESTO QUE SEA AUTORIZADO; DE DARSE EL CASO SE AVISARÁ DE 10 A 15 DÍAS HÁBILES AL PROVEEDOR, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A LA CONVOCANTE POR PARTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

3. VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL CONTRATO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 9 MESES, DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

V. IDIOMA (A39.F1.IE)

LOS **LICITANTES** DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN IDIOMA ESPAÑOL. CUALQUIER INFORMACIÓN ADICIONAL ENTREGADA EN OTRO IDIOMA RESPECTO AL **SERVICIO** QUE OFERTA, DEBERÁ IR ACOMPAÑADA DE LA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL.

VI. AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL (A39.F1.IFyG)

LA **CONVOCANTE** CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE **LICITACIÓN**, POR LO QUE LA CONTRATACIÓN NO ESTARÁ FINANCIADA CON FONDOS DE CRÉDITOS EXTERNOS O RECURSOS DE TERCEROS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 25 DE LA **LEY**.

4. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN (A39.FII)

I. SERVICIO A CONTRATAR (FRACCIÓN II ART 39.IA)

1. LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR, SE ENCUENTRA EN EL **ANEXO No. 1** MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
2. EL **PROVEEDOR**, DEBERÁ SUMINISTRAR EL **SERVICIO**, EN LOS LUGARES ESPECIFICADOS EN EL **ANEXO 1**.

II. AGRUPACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN. (A39.FII.IB)

LA ADJUDICACIÓN SERÁ EN PARTIDA UNICA: SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES EN LA PROCURADURÍA AGRARIA

III. NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES CONFORME A LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN. (A39.FII.ID)
NO SE REQUIEREN NORMAS PARA ESTE SERVICIO

III.I. ENTREGA DE MUESTRAS
NO SE REQUIEREN MUESTRAS.

IV. MÉTODO PARA REALIZAR PRUEBAS (A.39.FII.IE)
NO HABRÁ PRUEBAS.

V. TIPO DE CONTRATO (A39.FII.IF)
EL CONTRATO FORMALIZADO ENTRE LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE SE PACTARÁ A PRECIO FIJO.

1. MODIFICACIONES AL CONTRATO
SE PODRÁN PACTAR EN EL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE, LOS INCREMENTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY, LA CONVOCANTE BAJO SU RESPONSABILIDAD, DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS PODRÁ ACORDAR CON EL PROVEEDOR, EL INCREMENTO EN LA CANTIDAD DEL SERVICIO SOLICITADO MEDIANTE MODIFICACIONES AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE QUE EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASE, EN CONJUNTO, EL 20% DEL MONTO O CANTIDAD DE LOS CONCEPTOS Y VOLÚMENES ESTABLECIDOS EN LOS MISMOS Y EL PRECIO DEL SERVICIO SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE, ESTOS INCREMENTOS SE FORMALIZARÁN POR ESCRITO A TRAVÉS DE CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO.

2. GARANTÍA DEL CONVENIO MODIFICATORIO
EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR EL INCREMENTO DEL 20%.

VI. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN (A39.FII.IG)
LA CONTRATACIÓN SE FORMALIZA CON UN CONTRATO CERRADO.

VII. SUMINISTRO DEL SERVICIO (A39.FII.IH)
CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

VIII. REQUISITOS MÍNIMOS DE CONTRATO (ANEXO 14) (A39.FII. II)

EL MODELO DEL CONTRATO ES EL QUE SE ENCUENTRA EN EL ANEXO 14 , QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

IX. OBJETO DE LA LICITACIÓN
SELECCIONAR LAS MEJORES PROPOSICIONES EN PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, EN EL SERVICIO SOLICITADO EN EL ANEXO 1, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

X. CONDICIONES GENERALES
SOLAMENTE CALIFICARÁN AQUELLAS PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

XI. CONDICIONES ESPECÍFICAS
LAS CONTENIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

5. FORMA Y TÉRMINOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN (FRACCIÓN III ART. 39)**I. PLAZO DEL PROCEDIMIENTO (A39.FIII.IA)**

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY, LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE LLEVARÁ A CABO CUANDO MENOS EN LOS SIGUIENTES **15 DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

II. CALENDARIO DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN. (A39.FIII.IB)

ACTO/EVENTO	FECHA	HORA
FECHA DE PUBLICACIÓN EN COMPRANET Y EN EL DOF	8 DE MARZO DEL 2012	N/A
JUNTA DE ACLARACIONES	16 DE MARZO DEL 2012	13:00
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	23 DE MARZO DEL 2012	13:00
FALLO	28 DE MARZO DEL 2012	13:00
FIRMA DE CONTRATO	DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO	N/A

TODOS LOS EVENTOS SE CELEBRARÁN EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 20, COL. CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06010, MÉXICO, D.F., EXCEPTO LA FIRMA DE CONTRATO QUE SE REALIZARÁ EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADAS EN EL DOMICILIO DE LA PA.

1. JUNTA DE ACLARACIONES

- I. LAS PERSONAS QUE **PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES** A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, DEBERÁN PRESENTAR UN **ESCRITO SIMPLE**, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, **ANTES DE ENTREGAR O ENVIAR SUS PREGUNTAS** POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y, EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS TERCER PÁRRAFO DE LA LEY, 44 FRACCIÓN I Y 45 TERCER PÁRRAFO DE SU **REGLAMENTO**.
 - a. ESTE ESCRITO PUEDE SER ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO (ESCANEANDO Y FIRMADO) AL CORREO DE aduran@pa.gob.mx.
 - b. EL ESCRITO DEBERÁ SER ENTREGADO EN ORIGINAL AL MOMENTO DE REGISTRARSE PARA EL EVENTO.
 - c. LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 45 SEXTO PÁRRAFO DEL **REGLAMENTO**.
 - d. UNA VEZ INICIADA LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE HARÁ CONSTAR LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, CERRANDO LA LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE LOS LICITANTES QUE SE PRESENTEN DE MANERA POSTERIOR PODRÁN INGRESAR Y DEBERÁN ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA DURANTE EL ACTO.

-
- II. LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, PODRÁN ENVIARSE A TRAVÉS DE **COMPRANET** O ENTREGARLAS PERSONALMENTE A MÁS TARDAR **VEINTICUATRO HORAS ANTES** DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 33 BIS CUARTO PÁRRAFO DE LA **LEY** Y ARTÍCULO 46 DE SU **REGLAMENTO**.
- a. EL **LICITANTE** QUE PRESENTE FUERA DEL PLAZO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA **LEY** O AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL **ESCRITO SIMPLE** REFERIDO EN EL **NUMERAL I** DE ESTE PUNTO, SÓLO TENDRÁ DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA **CONVOCANTE** EN LA MENCIONADA JUNTA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 CUARTO PÁRRAFO DEL **REGLAMENTO**.
- b. SI EL ESCRITO SEÑALADO EN EL **NUMERAL I** NO SE PRESENTA, SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA PERSONA QUE LO SOLICITE, EN CALIDAD DE OBSERVADOR EN TÉRMINOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 DE LA **LEY**.
- c. UNA VEZ QUE LA **CONVOCANTE** TERMINE DE DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, SE DARÁ INMEDIATAMENTE OPORTUNIDAD A LOS **LICITANTES** PARA QUE, EN EL MISMO ORDEN DE LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA EN QUE SE DIO RESPUESTA, FORMULEN LAS PREGUNTAS QUE ESTIMEN PERTINENTES EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS RECIBIDAS. SI EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDENCIA LA JUNTA DE ACLARACIONES, CONSIDERA NECESARIO CITAR A UNA ULTERIOR JUNTA, LA **CONVOCANTE** DEBERÁ TOMAR EN CUENTA DICHAS SOLICITUDES PARA RESPONDERLAS E INFORMARÁ A LOS **LICITANTES** SI SE SUSPENDE LA SESIÓN, PARA REANUDARLA EN HORA O FECHA POSTERIOR.
- III. LOS **LICITANTES** QUE A SU ELECCIÓN OPTEN POR PARTICIPAR A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, DEBERÁN PRESENTAR SUS CUESTIONAMIENTOS DE ACLARACIÓN A LA PRESENTE CONVOCATORIA UTILIZANDO **COMPRANET**.
- IV. UNA VEZ INICIADA LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA **CONVOCANTE** CORROBORARÁ SI EXISTEN O NO PREGUNTAS ENVIADAS A TRAVÉS DE ESTOS MEDIOS ELECTRÓNICOS, PROCEDIENDO A DAR RESPUESTA DE MANERA VERBAL Y ESCRITA, PRIMERAMENTE A ESTOS CASOS Y DESPUÉS A LAS PREGUNTAS DE LOS PRESENTES.
- V. EN CUALQUIERA DE LOS CASOS SEÑALADOS EN LOS NUMERALES ANTERIORES, SE ACOMPAÑARÁ A LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN CORRESPONDIENTE, **UNA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LA MISMA**, QUE PERMITA A LA **CONVOCANTE** SU CLASIFICACIÓN E INTEGRACIÓN POR TEMAS PARA FACILITAR SU RESPUESTA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE QUE SE TRATE. CUANDO LA VERSIÓN ELECTRÓNICA ESTÉ CONTENIDA EN UN MEDIO FÍSICO, ÉSTE LE SERÁ DEVUELTO AL **LICITANTE** EN LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTIVA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL **REGLAMENTO**.
- VI. **MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN**
- a) CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA **LEY** LA PRESENTE CONVOCATORIA DE **LICITACIÓN**, SE PODRÁ MODIFICAR HASTA EL **SÉPTIMO DÍA NATURAL**, PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- b) LAS MODIFICACIONES, QUE EN SU CASO SE LLEGARÁN A REALIZAR, DERIVADAS DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS **LICITANTES** EN LA ELABORACIÓN DE SUS PROPOSICIONES; DICHAS MODIFICACIONES SE HARÁN DEL CONOCIMIENTO A LOS **LICITANTES** EN ESE EVENTO, LAS CUALES QUEDARÁN ASENTADAS EN EL ACTA QUE SE FORMULE, DE LA QUE SE LES ENTREGARÁ FOTOCOPIA AL FINALIZAR EL ACTO.
-

- c) PARA AQUELLOS **LICITANTES** QUE NO ASISTAN AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL ACTA DE DICHO EVENTO PODRÁ SER CONSULTADA EN LA PÁGINA WEB DE LA **CONVOCANTE**, EN EL PORTAL www.pa.gob.mx Y EN **COMPRANET** A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA HÁBIL.

2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (A39.FIII.ID.R)

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS, ÉSTAS NO PODRÁN RETIRARSE O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN** HASTA SU CONCLUSIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA **LEY** Y 39 FRACCIÓN III INCISO “D” DEL **REGLAMENTO**.

A. REGISTRO DE LICITANTES (A47.PII.R)

1. SE LLEVARÁ A CABO EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN EL EDIFICIO DE MADERO NÚMERO 20, TERCER PISO, COLONIA CENTRO **30 MINUTOS ANTES** A LA HORA ESTABLECIDA PARA DAR INICIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 47 TERCER PÁRRAFO DEL **REGLAMENTO**.
 2. EL **LICITANTE** DEBERÁ CONSIDERAR QUE PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEBERÁ ESTAR EN LA SALA DE JUNTAS DEL TERCER PISO DE MADERO NUMERO 20 A LA HORA EXACTA. NO SE TOMARA EN CUENTA EL REGISTRO DE VIGILANCIA EN LA ENTRADA A LAS INSTALACIONES DE LA **CONVOCANTE**.
 3. A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LO PRESIDA NO DEBERÁ PERMITIR EL ACCESO A NINGÚN **LICITANTE** NI **OBSERVADOR**, O SERVIDOR PÚBLICO AJENO AL ACTO. UNA VEZ INICIADO EL EVENTO, SE PROCEDERÁ A REGISTRAR A LOS ASISTENTES, SALVO AQUELLOS QUE YA SE HUBIEREN REGISTRADO EN LOS TÉRMINOS DEL **INCISO “A” REGISTRO DE LICITANTES” NUMERAL 1 DE ESTE PUNTO**, EN CUYO CASO SE PASARÁ LISTA A LOS MISMOS.
- B. PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA **CONVOCANTE** PODRÁ REALIZAR REVISIONES PRELIMINARES A LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPOSICIONES. LO ANTERIOR APLICARÁ PARA LOS **LICITANTES** QUE DECIDAN PRESENTAR DIRECTAMENTE SU DOCUMENTACIÓN Y PROPOSICIONES EN LA FECHA Y LUGAR ESTABLECIDO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CITADO ACTO.

C. ENVÍO DE LAS PROPOSICIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

AQUELLOS **LICITANTES** QUE HAYAN ELEGIDO ESTE MEDIO PARA PARTICIPAR **DEBERÁN CONCLUIR** EL ENVÍO DE SUS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA, INCLUYENDO LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ESTAS, A MÁS TARDAR **UNA HORA ANTES** DE LA FECHA Y HORA ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

D. PROCESO PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA **LEY** Y 48 DEL **REGLAMENTO**, LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y EL SOBRE CERRADO QUE CONTENGA LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA, Y APERTURA DE LAS MISMAS, SE LLEVARÁ A CABO EN EL LUGAR, FECHA Y HORA INDICADO EN EL **NUMERAL 5 “FORMA Y TÉRMINOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN” NUMERAL II “CALENDARIO DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN”** DE ESTE DOCUMENTO Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- a. EN PRIMER TÉRMINO SE ABRIRÁ EL SOBRE QUE CONTENGA LAS PROPOSICIONES DE LOS **LICITANTES** QUE CONSTEN POR **COMPRANET**, LAS CUALES SE IMPRIMIRÁN EN SU TOTALIDAD JUNTO CON LA CARÁTULA DEL SOBRE, QUE CONTIENE LOS CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE LAS PROPOSICIONES ENVIADAS POR ÉSTE MEDIO Y POSTERIORMENTE LAS RECIBIDAS DE MANERA ESCRITA.

- b. DEBERÁN ENTREGAR EL **ANEXO 9** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DENOMINADO “**FORMATO DE ACREDITACIÓN**”, CON LOS SIGUIENTES DATOS:

I. NOMBRE Y NÚMERO DE LA **LICITACIÓN**.

II. DEL **LICITANTE**:

- NOMBRE
- CORREO ELECTRÓNICO
- TELÉFONO Y FAX
- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES,
- DOMICILIO FISCAL COMPLETO (CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, DELEGACIÓN, MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA).
- NOMBRE DE SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL; TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS INCLUIR EL NÚMERO Y FECHA DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA EL ACTA CONSTITUTIVA Y EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO EL NOMBRE, NÚMERO Y EL LUGAR O CIRCUNSCRIPCIÓN DEL FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ, ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
- RELACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL.

III. DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL **LICITANTE** (EN SU CASO):

- NOMBRE,
- CORREO ELECTRÓNICO
- TELÉFONO Y FAX
- NÚMERO Y FECHA DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIONES, EL NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR O CIRCUNSCRIPCIÓN DEL FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ Y PRECISAR QUE LAS FACULTADES OTORGADAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS.

- c. CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y AQUELLOS DISTINTOS A ÉSTA, DEBERÁN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN. AL EFECTO, SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 PÁRRAFO SEGUNDO DEL **REGLAMENTO**.

EN EL CASO DE QUE ALGUNA O ALGUNAS HOJAS DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR CAREZCAN DE FOLIO Y SE CONSTATE QUE LA O LAS HOJAS NO FOLIADAS MANTIENEN CONTINUIDAD, LA **CONVOCANTE** NO DESECHARÁ LA PROPOSICIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE FALTE ALGUNA HOJA Y LA OMISIÓN PUEDA SER CUBIERTA CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPOSICIÓN O CON LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 PÁRRAFO TERCERO DEL **REGLAMENTO**.

- d. EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, TOMARÁ LAS PREVISIONES NECESARIAS PARA RECIBIR SIMULTÁNEAMENTE LAS PROPOSICIONES DE LOS **LICITANTES** QUE PARTICIPEN DE MANERA PRESENCIAL Y ELECTRÓNICA. EL ACTO NO PODRÁ CONCLUIR HASTA EN TANTO SE HAYAN ABIERTO TODOS LOS SOBRES RECIBIDOS.
- e. EN EL SUPUESTO DE QUE DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, POR CAUSAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LA **CONVOCANTE**, NO SEA POSIBLE ABRIR LOS ARCHIVOS QUE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES ENVIADAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, EL ACTO SE REANUDARÁ A PARTIR DE QUE SE RESTABLEZCAN LAS CONDICIONES QUE DIERON ORIGEN A LA INTERRUPCIÓN. SALVO LO ESPECIFICADO EN EL **PUNTO 6** “REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA

licitación" **NUMERAL** "REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA" **NUMERO 1 INCISO "D"** LA **SECRETARÍA** PODRÁ VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO, QUE DURANTE EL LAPSO DE INTERRUPCIÓN NO SE HAYA SUSCITADO ALGUNA MODIFICACIÓN A LAS PROPOSICIONES QUE OBREN EN PODER DE LA **CONVOCANTE**.

- f. EL **LICITANTE** DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA EN EL MISMO SOBRE CERRADO, O FUERA DE ÉL, DONDE INCLUYAN LA PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA.
- g. LOS LICITANTES ENTREGARÁN SUS PROPOSICIONES JUNTO CON EL **ANEXO 20** QUE SERVIRÁ COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A QUIEN PRESIDIA EL ACTO, QUIEN LLEVARÁ A CABO LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.
- h. LAS PROPOSICIONES PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS **LICITANTES** QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO, SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPOSICIONES DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHS TÉRMINOS LA **CONVOCANTE** PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.
- i. LAS PROPOSICIONES DEBERÁN INDICAR CLARAMENTE LO SIGUIENTE:
 - I. LA DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL **SERVICIO** SOLICITADO. MODELO DE PROPOSICIONES TÉCNICA. **ANEXO 2**.
 - II. PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y TOTALES EN PESOS MEXICANOS, VIGENCIA, CONDICIONES DE PAGO Y TIEMPO DE ENTREGA EN QUE SERÁ SUMINISTRADO EL **SERVICIO**. **ANEXO 3**.
 - III. EN CASO DE ERROR EN LOS IMPORTES TOTALES, SE TOMARÁ COMO BASE EL PRECIO UNITARIO PROPUESTO POR EL **LICITANTE**. EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS CANTIDADES ESCRITAS CON LETRA Y NÚMERO, PREVALECE LA PRIMERA.
 - IV. LOS **LICITANTES**, AL ELABORAR SUS PROPOSICIONES ECONÓMICAS, DEBERÁN COTIZAR LA **PARTIDA ÚNICA** DANDO CUMPLIMIENTO COMO MÍNIMO A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
 - V. LAS PROPOSICIONES DEBERÁN SER PRESENTADAS, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL **LICITANTE** Y FIRMADAS POR SU APODERADO O SU REPRESENTANTE LEGAL.

J. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES CONJUNTAS (A39.FIII.IE.R)

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 TERCER Y CUARTO PÁRRAFO DE LA **LEY** Y 44 DEL **REGLAMENTO**, LOS **LICITANTES** PODRÁN PRESENTAR CONJUNTAMENTE PROPOSICIONES SIEMPRE QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA **LEY**, CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- 1. CUALQUIERA DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, PODRÁ PRESENTAR EL ESCRITO SIMPLE SOLICITADO EN EL **PUNTO 5** "FORMA Y TÉRMINOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN" **NUMERAL 1** "JUNTA DE ACLARACIONES" **NUMERAL I**, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

-
2. LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN DEBERÁN CELEBRAR EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE **EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA**, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:
 - a. NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS;
 - b. NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN;
 - c. DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPOSICIÓN Y CON EL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN**;
 - d. DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL **CONTRATO** QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, Y
 - e. ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA, SEGÚN SE CONVENGA, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL **CONTRATO**, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO.
 3. EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN DEBERÁ SEÑALAR QUE LA PROPOSICIÓN SE PRESENTA EN FORMA CONJUNTA. EL CONVENIO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 2 DE ESTE MISMO PUNTO SE PRESENTARÁ CON LA PROPOSICIÓN Y, EN CASO DE QUE A LOS **LICITANTES** QUE LA HUBIEREN PRESENTADO SE LES ADJUDIQUE EL **CONTRATO**, DICHO CONVENIO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL MISMO COMO UNO DE SUS ANEXOS;
 4. PARA CUMPLIR CON LOS INGRESOS MÍNIMOS, EN SU CASO, REQUERIDOS POR LA **CONVOCANTE**, SE PODRÁN SUMAR LOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, Y
 5. EN EL SUPUESTO DE QUE SE ADJUDIQUE EL **CONTRATO** A LOS **LICITANTES** QUE PRESENTARON UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL **CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA** Y LAS FACULTADES DEL APODERADO LEGAL DE LA AGRUPACIÓN QUE FORMALIZARÁ EL **CONTRATO** RESPECTIVO, DEBERÁN CONSTAR EN ESCRITURA PÚBLICA, SALVO QUE EL **CONTRATO** SEA FIRMADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULA LA PROPOSICIÓN CONJUNTA O POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, QUIENES EN LO INDIVIDUAL, DEBERÁN ACREDITAR SU RESPECTIVA PERSONALIDAD, O POR EL APODERADO LEGAL DE LA NUEVA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYA POR LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULÓ LA PROPOSICIÓN CONJUNTA, ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA FIRMA DEL **CONTRATO**, LO CUAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE ESCRITO A LA **CONVOCANTE** POR DICHAS PERSONAS O POR SU APODERADO LEGAL, AL MOMENTO DE DARSE A CONOCER EL FALLO O A MÁS TARDAR EN LAS **VEINTICUATRO HORAS** SIGUIENTES.
-

- K. EL O LOS **LICITANTES** DEBERÁN PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICIONES QUE CUMPLA, EN LA TOTALIDAD, CON LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y DEMÁS REQUISITOS Y CONDICIONES, SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y EN EL **ANEXO 1**. (A39.FIII.IF.R)
- L. EL **LICITANTE** PODRÁ PRESENTAR, A SU ELECCION, DENTRO O FUERA DEL SOBRE CERRADO, LA DOCUMENTACION DISTINTA A LA QUE CONFORMA LA PROPOSICIONES ECONÓMICA Y TÉCNICA, QUE FORMA PARTE DE SU PROPOSICIONES. (A39.FIII.IG.R)
- M. LA **CONVOCANTE** REGISTRARÁ A LOS PARTICIPANTES Y PODRÁ REVISAR PRELIMINARMENTE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA, HASTA **30 MINUTOS ANTERIORES A LA REALIZACIÓN DEL ACTO**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA **LEY** Y 47 PÁRRAFO TERCERO DEL **REGLAMENTO**. (A39.FIII.IH.R)
- N. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 29 FRACCION VII DE LA **LEY** Y 48 FRACCION V DEL **REGLAMENTO**, EL **LICITANTE** PODRÁ ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL Y, EN SU CASO, LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE SU REPRESENTANTE, EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, MEDIANTE EL **ANEXO 9** Y DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: (A39.FIII.IJ.R)

PRESENTAR UN ESCRITO SIMPLE EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O SU REPRESENTADA, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS DATOS SIGUIENTES:

a. DEL **LICITANTE**

- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES,
- NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE.
- TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES ASÍ COMO
- EL NOMBRE DE LOS SOCIOS,
- NACIONALIDAD.

b. DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL **LICITANTE**

- DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES.

O. **RÚBRICAS**. (A39.FIII.IJR.)

EN EL ACTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN II DE LA **LEY**, DE ENTRE LOS **LICITANTES** QUE HAYAN ASISTIDO, ÉSTOS ELEGIRÁN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA **CONVOCANTE** **DESIGNE**, RUBRICARÁN TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA (S) PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE CADA LICITANTE EN SU TOTALIDAD, LAS QUE PARA ESTOS EFECTOS CONSTARÁN DOCUMENTALMENTE.

P. **EMISIÓN DEL FALLO** (A39.FIII.IK.R.)

EL FALLO DE LA LICITACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN LA FECHA LUGAR Y HORA INDICADA EN EL **NUMERAL 5** "FORMA Y TÉRMINOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN" **NUMERAL II** "CALENDARIO DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN" DE ESTE DOCUMENTO.

1. LOS **LICITANTES** QUE HUBIEREN PRESENTADO SUS PROPOSICIONES A TRAVÉS DE **COMPRANET**, ACEPTARÁN QUE **SE TENDRÁN POR NOTIFICADOS** DE LAS ACTAS QUE SE LEVANTEN, CUANDO ÉSTAS SE ENCUENTREN A SU DISPOSICIÓN A TRAVÉS DEL PROGRAMA INFORMÁTICO DE **COMPRANET** Y/O EN LA PAGINA DE LA **CONVOCANTE**, A MÁS TARDAR EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE QUE SE CELEBRE CADA EVENTO, SIN MENOSCABO DE QUE PUEDAN ACUDIR A RECOGER LAS ACTAS.
2. TODAS LAS ACTAS QUE SE GENEREN DURANTE EL PROCEDIMIENTO, ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS **LICITANTES** EN **COMPRANET**, PARA EFECTOS DE SU **NOTIFICACIÓN** EN LA PAGINA Y EN EL PIZARRÓN DE AVISOS DE LA **CONVOCANTE**, QUE SE ENCUENTRA EN EL ACCESO PRINCIPAL DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SITO EN EL EDIFICIO DE MOTOLINIA NÚMERO 11, MEZZANINE COL. CENTRO C.P. 06000 , MÉXICO, D.F., POR UN TÉRMINO DE 10 DÍAS HÁBILES A MÁS TARDAR AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE QUE SE CELEBRE CADA EVENTO.
3. CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, POR LA QUE SE ADJUDICA EL **CONTRATO**, LAS **OBLIGACIONES** DERIVADAS DE ÉSTE **SERÁN EXIGIBLES**, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES A FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 46 DE LA **LEY**.

Q. FIRMA DEL CONTRATO (A39.FIII.IK.R.)

ÉSTA SERÁ DENTRO DE LOS **DIEZ DÍAS NATURALES** A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA **LICITACIÓN**.

6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN (ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV.R)

A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN LOS REQUISITOS QUE LOS **LICITANTES** DEBEN CUMPLIR, MISMOS QUE SE CONSIDERARÁN INDISPENSABLES PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN Y, EN CONSECUENCIA, SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÁ LA SOLVENCIA Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO, ASÍ COMO EL ACORDAR CON OTRO U OTROS **LICITANTES** ELEVAREMOS EL COSTO DEL **SERVICIO** O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS **LICITANTES**.

6.1. REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA

1. LOS **LICITANTES** QUE OPTEN POR PARTICIPAR A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA SE SUJETARÁN A LO SIGUIENTE:

- A. RECONOCERÁN COMO PROPIA Y AUTÉNTICA LA INFORMACIÓN QUE ENVÍEN POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE **COMPRANET**, Y QUE A SU VEZ SE DISTINGA POR MEDIO DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA QUE LES CERTIFIQUE LA **SECRETARÍA**, EN DICHA INFORMACIÓN QUEDARÁN COMPRENDIDAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS; LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ÉSTA Y LAS MANIFESTACIONES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE REQUIERAN EN LA CONVOCATORIA.
- B. NOTIFICARÁN OPORTUNAMENTE A LA **SECRETARÍA**, BAJO SU RESPONSABILIDAD, RESPECTO DE CUALQUIER REVOCACIÓN DE LAS FACULTADES OTORGADAS A SU APODERADO O REPRESENTANTE AL QUE LE HAYA SIDO ENTREGADO UN CERTIFICADO DIGITAL.
- C. ACEPTARÁN QUE EL USO DE SU CERTIFICADO DIGITAL POR PERSONA DISTINTA A LA AUTORIZADA, QUEDARÁ BAJO SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD.
- D. ADMITIRÁN QUE SE TENDRÁN POR NO PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES Y LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA **CONVOCANTE**, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE CONTENGA DICHA INFORMACIÓN, PRESENTE **"VIRUS"**

INFORMÁTICO" O NO PUEDA ABRIRSE POR CUALQUIER CAUSA MOTIVADA POR PROBLEMAS TÉCNICOS, IMPUTABLES A SUS PROGRAMAS O EQUIPOS DE CÓMPUTO.

- E. LAS ACTAS DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y DEL FALLO, SERÁN FIRMADAS POR LOS ASISTENTES, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LAS MISMAS, SE ENTREGARÁ COPIA, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN. LOS **LICITANTES** QUE NO HAYAN ASISTIDO, PODRÁN RECOGER LA COPIA RESPECTIVA CON LA CONVOCANTE; SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS **LICITANTES** ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LAS MISMAS.
- F. CONSENTIRÁN QUE SERÁ MOTIVO DE QUE LA **SECRETARÍA** INVALIDE SU CERTIFICADO DIGITAL, CUANDO HAGA MAL USO DE LA RED PRIVADA DE COMUNICACIONES DE **COMPRANET**.
- G. LAS ACTAS QUE SE DERIVEN DE LOS EVENTOS, PODRÁN SER CONSULTADAS EN **COMPRANET**, EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA www.compranet.gob.mx Y/O EN LA PAGINA DE LA **CONVOCANTE**, DONDE ESTARÁN A SU DISPOSICIÓN A MÁS TARDAR EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL EVENTO.

6.2. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES.

- A) **FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD.** CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL **REGLAMENTO**, LOS **LICITANTES** QUE CONCURSEN, PARA ACREDITAR SU PERSONALIDAD, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO FIRMADO POR EL APODERADO LEGAL DEL **LICITANTE**, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPOSICIONES CORRESPONDIENTE. ANEXO 9. (A39.FVI.IA.R)**
- B) ESCRITO EN EL QUE EL **LICITANTE** MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA. (A39.FVI.IB.R-1/2)**
- C) **ESTE INCISO NO APLICA POR TRATARSE DE UN SERVICIO. (CONTENIDO NACIONAL. ARTICULO 28 DE LA LEY.**
- D) **NO APLICA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN**
- E) LA DIRECCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL **LICITANTE. (A39.FVI.ID.R)**
- F) EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL **LICITANTE** QUE FIRME LA PROPOSICIONES DEBERÁ PRESENTAR **ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE** (PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR, Ó CÉDULA PROFESIONAL), PARA SU COTEJO.
- G) PRESENTAR CARTA EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO DEL **LICITANTE** EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY. ANEXO 6. (A39.FVI.IE.R)**
- H) **DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.** PRESENTAR CARTA EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL **LICITANTE** EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, **SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS** PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, **INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES**, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS **LICITANTES. ANEXO 7. (A39.FVI.IF.R)**

-
- I) EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 39 FRACCIÓN VI INCISO G DEL REGLAMENTO **ESTE INCISO NO APLICA PARA ESTA LICITACIÓN POR UTILIZAR CRITERIO BINARIO EN LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES.** (A39.FVI.IG.R).
- J) PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL **LICITANTE** EN LA QUE MANIFIESTE LA DECLARACIÓN DE **TIPO Y TAMAÑO DE LA EMPRESA** O COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE LA ESTRATIFICACIÓN DE SU EMPRESA. TAMBIÉN APLICA PARA PERSONAS FÍSICAS, SI ES UNA EMPRESA GRANDE, DEBERÁN PRESENTAR LA CARTA MANIFESTANDO DICHA CONDICIÓN (**ANEXO 10 –CONSTA DE DOS HOJAS**) (A39.FVI.IH.R).
- K) EN CASO DE PROPOSICIONES CONJUNTAS, **EL CONVENIO FIRMADO** POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, INDICANDO EN EL MISMO LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL **CONTRATO** QUE CORRESPONDERÁ A CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ SU CUMPLIMIENTO. (A39.FVI.II.R).
- L) PRESENTAR **COPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL** DEL **LICITANTE** EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
- M) PRESENTAR CARTA EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL **LICITANTE** EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESTAR DE ACUERDO CON LOS **CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMINACIÓN Y ADJUDICACIÓN** SEÑALADOS EN EL **PUNTO 7** DE ESTA CONVOCATORIA **ANEXO 12**.
- N) PRESENTAR CARTA EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL **LICITANTE** EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL **GIRO COMERCIAL** QUE TIENE, ES ACORDE PARA EL SUMINISTRO DEL **SERVICIO** A QUE SE CONVOCA Y SE APEGA A LA ENTREGA DE LOS MISMOS COMO LO SEÑALAN LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO NO UTILIZAR EMPRESAS DE INTERMEDIARIOS, COMO TERCERAS PERSONAS, PARA LA ENTREGA DE ESTOS. DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DEL ALTA DE SHCP A ESTA CARTA.
- O) PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL **LICITANTE** EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE, **NO CUENTA O PARTICIPA CON PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES INHABILITADAS**, CONFORME AL **ANEXO 13**.
- P) PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL **LICITANTE** EN LA QUE MANIFIESTE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 19 DE LA **LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL**, QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LOS PARTICIPANTES EN ESTE PROCESO, ES PÚBLICA, A RESERVA DE LO CONSIDERADO EN EL **CAPÍTULO III DE LA INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL ANTERIORMENTE CITADO**. EL NO PRESENTAR DICHA CARTA NO LIMITA LA PARTICIPACIÓN DEL **LICITANTE**, PERO SE ASUMIRÁ QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES DE CARÁCTER PÚBLICO.
- Q) **CONFIDENCIALIDAD.** EL **LICITANTE** GANADOR SE OBLIGA A GUARDAR ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD CON RESPECTO A TODO LO INHERENTE A LA ADJUDICACIÓN DEL **SERVICIO** OBJETO DE ESTA **LICITACIÓN**, DE LA INFORMACIÓN QUE SE IDENTIFIQUE COMO CONFIDENCIAL ASÍ COMO DE LA INFORMACIÓN Y RESULTADOS QUE SE OBTENGAN DE LA PRESENTE **LICITACIÓN**, INCLUYENDO TODA AQUELLA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OPERACIONES ACTIVAS, PASIVAS Y DE ARRENDAMIENTOS, ASÍ COMO EL SECRETO BANCARIO Y FIDUCIARIO, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 117 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO.
-

-
- R) PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE RESPONDERÁ CONTRA VICIOS OCULTOS, EN UN PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE

6.3. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES.

LA PROPOSICIONES TÉCNICA DEBERÁ SER ELABORADA EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO DEL **LICITANTE**, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL **ANEXO 1**, UTILIZANDO EL MODELO SUGERIDO EN EL **ANEXO 2** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SE INTEGRARÁ A LA PROPOSICIONES ECONÓMICA EN EL SOBRE CERRADO, **LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIONES PODRÁ INTEGRARSE, A ELECCIÓN DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE.**

- A) EL **CURRICULUM VITAE** DEL **LICITANTE**, DEBERÁ SER ELABORADO PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO EN SU ÚLTIMA HOJA.
- B) PRESENTAR COPIA DE **2 CARTAS DE RECOMENDACIÓN** Y LAS ORIGINALES PARA SU COTEJO, DE CLIENTES CON LOS CUALES TENGA O HAYA TENIDO **CONTRATOS Y/O PEDIDOS** SIMILARES.
- C) PRESENTAR CARTA EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO DEL **LICITANTE** EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESTAR DE ACUERDO EN QUE LA **CONVOCANTE**, SI ASÍ LO REQUIERE, **REALICE INSPECCIONES Y VISITAS A SUS INSTALACIONES**. SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES SI SE COMPRUEBA QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL **LICITANTE**, NO COINCIDE CON LA INSPECCIÓN DE VISITA REALIZADA A SUS INSTALACIONES.
- D) PRESENTAR CARTA EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO DEL **LICITANTE** EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **ESTAR CONSTITUIDO CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS**.
- E) PRESENTAR CARTA EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO DEL **LICITANTE** EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **QUE CUENTA CON LAS INSTALACIONES, EL PERSONAL Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA** PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DEL **SERVICIO** OBJETO DE ESTA **LICITACIÓN**.
- F) **DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO QUE OFERTA:** EL **LICITANTE** DEBERÁ PRESENTAR UNA DESCRIPCIÓN AMPLIA DEL **SERVICIO** OFERTADO, EL DICTAMEN TÉCNICO SERÁ ELABORADO TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL **ANEXO 1**, EN LA MEDIDA EN QUE SE COMPLEMENTE LA INFORMACIÓN DE LA PROPOSICIONES TÉCNICA, EL ÁREA RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO TENDRÁ ELEMENTOS PARA APROBAR O DESECHAR LAS OFERTAS.
- G) PRESENTAR CARTA EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO DEL **LICITANTE** EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD **QUE SE DA POR ENTERADO DE LA SIGUIENTE LEYENDA: "LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO NO SIGNIFICA ACEPTACIÓN ALGUNA DEL MISMO, LA CUAL ESTÁ SUJETA A REVISIÓN DE LOS TÉRMINOS MANIFESTADOS EN EL ANEXO 1"**.
- H) PRESENTAR CARTA EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO DEL **LICITANTE** EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **QUE SE COMPROMETE AL SUMINISTRO DEL SERVICIO** EN LAS FECHAS Y TIEMPOS SOLICITADOS POR LA **CONVOCANTE**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO 1**.

6.4 ENVÍO DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DE COMPRANET

- I. EL **LICITANTE** PODRÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS INTEGRANDO LA INFORMACIÓN EN **COMPRANET**, CONVIRTIÉNDOLA EN FORMATOS WORD (VERSIÓN 93-2003), PDF (VERSIÓN 7), O EN SU CASO UTILIZAR ARCHIVOS DE IMAGEN TIPO JPG O GIF.

- II. EL **LICITANTE** DEBERÁ INCORPORAR EN SUSTITUCIÓN DE LA FIRMA AUTÓGRAFA, EL MEDIO DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA QUE PARA TAL FIN DEBERÁ CERTIFICARSE PREVIAMENTE POR LA **SECRETARÍA**.
- III. EL ARCHIVO ELECTRÓNICO DE LAS OFERTAS QUE SEAN ENVIADAS POR **COMPRANET**, SERÁ GENERADO MEDIANTE EL PROGRAMA DE CÓMPUTO QUE HAYA SIDO ENTREGADO POR LA **SECRETARÍA** A LOS **LICITANTES**, AL CERTIFICAR SU MEDIO DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA.
- IV. PREFERENTEMENTE, DEBERÁN IDENTIFICAR CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGREN SUS PROPOSICIONES CON EL R.F.C. DEL **LICITANTE**, NÚMERO DE LICITACIÓN Y NÚMERO DE PÁGINA, CUANDO ELLO TÉCNICAMENTE SEA POSIBLE; DICHA IDENTIFICACIÓN DEBERÁ REFLEJARSE, EN SU CASO, EN LA IMPRESIÓN QUE SE REALICE DE LOS DOCUMENTOS DURANTE EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.

NOTA: CON LA FINALIDAD DE FACILITAR EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIONES ECONÓMICA, SE RECOMIENDA QUE LOS PARTICIPANTES PRESENTEN ADICIONALMENTE A SU PROPOSICIONES POR ESCRITO, COPIA DE LA PROPOSICIONES EN MEDIO MAGNÉTICO PREFERENTEMENTE EN UN DISPOSITIVO EXTERNO, MISMO QUE SE DEVOLVERÁ EN EL ACTO, CD, USB O CUALQUIER OTRO, EN FORMATO EXCEL, LIBRE DE VIRUS.

6.5 PODERES NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

- A) QUIEN ASISTA A LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN, APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y FALLO, **DEBERÁ** SER LA PERSONA QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE EL **LICITANTE**, MEDIANTE **CARTA PODER SIMPLE OTORGADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE**, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL **ANEXO 5** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- B) PARA LA ACREDITACIÓN DE LA PERSONA QUE ASISTA A LOS ACTOS MENCIONADOS EN EL PUNTO ANTERIOR, ESTA DEBERÁ PRESENTAR **ORIGINAL Y COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE** (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL), **CARTA ORIGINAL DEL PODER SIMPLE QUE SE LE OTORQUE** Y ORIGINAL CON UNA COPIA SIMPLE PARA EL EXPEDIENTE DE LA **LICITACIÓN**, DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN OTORGA EL PODER (PASAPORTE, CARTILLA, CREDENCIAL DE ELECTOR, O CÉDULA PROFESIONAL) NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN.
- C) LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LA RELATIVA A LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE SE PRESENTEN, **DEBERÁN ESTAR FIRMADAS EN LA ÚLTIMA HOJA Y RUBRICADAS EN TODAS LAS HOJAS**, POR LA PERSONA QUE CUENTE CON LA DOCUMENTACIÓN NOTARIAL CORRESPONDIENTE, QUE LO ACREDITE COMO APODERADO LEGAL O ADMINISTRADOR GENERAL DE SOCIEDAD CIVIL O MERCANTIL, CON FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL **LICITANTE**. NO PODRÁN DESECHARSE LAS PROPOSICIONES CUYAS DEMÁS HOJAS Y ANEXOS NO ESTÉN FIRMADOS.

7. CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA (A39.FV.R.)

7.1. EVALUACIÓN TÉCNICA

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 51 SEGUNDO PÁRRAFO DEL **REGLAMENTO** Y LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, PÚBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA

FEDERACIÓN EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010, LA **CONVOCANTE** UTILIZARÁ PARA LA EVALUACIÓN EL **CRITERIO BINARIO**.

- A) LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS SE REALIZARÁ CONFORME AL ESQUEMA BINARIO "CUMPLE/NO CUMPLE", DEFINIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE.
- B) SERÁN CONSIDERADOS ÚNICAMENTE LOS **LICITANTES** Y LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA.
- C) SÓLO SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS PROPOSICIONES QUE CUBRAN EL CIENTO POR CIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS DEL **ANEXO 1 Y ANEXO 20** DE ESTA CONVOCATORIA.

7.2. PARA LA EVALUACIÓN LEGAL.

SE ANALIZARÁN LOS DATOS ASENTADOS EN EL FORMATO DE ACREDITACIÓN DE DATOS DE DOCUMENTOS LEGALES (**ANEXO 9**) HACIENDO LA ACLARACIÓN QUE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL SERÁ SOLICITADA AL **PROVEEDOR**, EN CASO DE NO CONTAR CON ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS ASENTADOS EN EL FORMATO, SERÁ DESCALIFICADO Y SE OTORGARÁ EL FALLO AL SEGUNDO LUGAR SOLVENTE ECONÓMICO MÁS BAJO.

- 1. PARA LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA SE HARÁ UN ANÁLISIS DEL CURRÍCULUM DE LAS EMPRESAS **LICITANTES**, LA RELACIÓN DE **CONTRATOS Y/O PEDIDOS** CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O PARTICULARES, CON EL MISMO OBJETO DE LA PRESENTE **LICITACIÓN**.
- 2. LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA **CONVOCANTE**, TOMARÁN EN CONSIDERACIÓN A LOS **LICITANTES** QUE REQUISITEN SATISFACTORIAMENTE LO EXPRESADO EN EL PUNTO **6.2. Y 6.3.**, DE ESTA CONVOCATORIA.

7.3. PROPOSICIONES ECONÓMICA

LA PROPOSICIONES ECONÓMICA DEBERÁ SER ELABORADA EN **PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO** DEL **LICITANTE** Y PRESENTADA EN EL MISMO SOBRE CERRADO EN DONDE INCLUYÓ LA PROPOSICIONES TÉCNICA, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- A) EN MONEDA NACIONAL; SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS; EN ORIGINAL; LOS IMPORTES SE DEBERÁN ASEGURAR CON CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE; DEBIDAMENTE FIRMADA POR QUIEN ESTÉ LEGALMENTE FACULTADO PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. EL NO ASEGURAR CON CINTA ADHESIVA LOS IMPORTES NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN SÓLO ES PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA. LA PROPOSICIÓN DEBE TENER UNA VIGENCIA DE 60 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. **ANEXO 3.**
- B) CÉDULA RESUMEN EN PAPEL MEMBRETADO DEL **LICITANTE** Y DEBIDAMENTE FIRMADA, POR QUIEN ESTÉ LEGALMENTE FACULTADO PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. **ANEXO 4.**
- C) EL OBJETO PRINCIPAL EN LA **EVALUACIÓN ECONÓMICA**, ES LA VERIFICACIÓN DE LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS EN LOS MONTOS Y PRECIOS DE SU OFERTA, ASÍ COMO EL ANÁLISIS COMPARATIVO CON LOS PRECIOS DE MERCADO.
- D) SE ANALIZARAN LOS PRECIOS PROPUESTOS, VERIFICANDO QUE SEAN ACORDES AL PRECIO ACTUAL DE MERCADO, CONFORME AL ESTUDIO DE MERCADO ELABORADO PREVIAMENTE A LA **LICITACIÓN**.
- E) SE CONSIDERARÁ COMO **PRECIO NO ACEPTABLE**, CUANDO EL MONTO OFERTADO POR EL **LICITANTE**, SE UBIQUE POR ARRIBA DEL RESULTADO DE SUMAR UN 10% A LA MEDIA ARROJADA DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO O DEL RESULTADO DE SUMAR EL 10% AL PROMEDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN ESTA **LICITACIÓN**.

- F) ADEMÁS DEL PRECIO, SE CONSIDERARÁ, QUE EL TIEMPO DE SUMINISTRO DEL **SERVICIO** SE APEGUE A LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LOS DESCUENTOS QUE OFREZCAN, CUANDO ASÍ CORRESPONDA.
- G) SI EXISTIERAN ERRORES Y OMISIONES ARITMÉTICOS O ALGUNA DISCREPANCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO Y EL PRECIO TOTAL QUE RESULTE DE MULTIPLICAR EL PRECIO UNITARIO POR LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES, **PREVALECERÁ EL PRECIO UNITARIO**.
- H) SI EXISTIERA UNA DISCREPANCIA ENTRE EL IMPORTE EN LETRA Y EN CIFRA, **PREVALECERÁ EL PRECIO EXPRESADO EN LETRA**.

8. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO (A39.FIII.IH.R)

1. EL **LICITANTE** GANADOR DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL ACUSE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES. (A39.FVI.IJ)
2. EL **CONTRATO** SERÁ ELABORADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 Y 47 DE LA **LEY** Y 81 Y 82 DEL **REGLAMENTO**.
3. LA DETERMINACIÓN DEL **LICITANTE** GANADOR, SE HARÁ CON BASE AL RESULTADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL **PUNTO 7** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
4. PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL **LICITANTE** QUE RESULTE GANADOR DEBERÁ PRESENTARSE A FIRMAR EL **CONTRATO** DENTRO DE LOS **DIEZ DÍAS NATURALES** POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46 DE LA **LEY**.
5. LA FIRMA DEL **CONTRATO**, LA DEBERÁ HACER LA PERSONA QUE CUMPLA CON LO DISPUESTO EN EL **ANEXO 9** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
6. LA FIRMA DEL **CONTRATO** Y ENTREGA DE LA FIANZA, SERÁ EN EL **DOMICILIO DE LA PA**, MENCIONADOS EN LAS DEFINICIONES DE ESTA CONVOCATORIA.
7. A LA FIRMA DEL **CONTRATO**, EL **PROVEEDOR** DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE SU ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS.
8. LA SOLICITUD AL SAT, MENCIONADO EN EL PUNTO 10.
9. EL **LICITANTE** GANADOR DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL **CONTRATO** CORRESPONDIENTE, SOLICITADOS EN EL **PUNTO 2** "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES" **INCISO N, NUMERAL 1**, ADEMÁS DE:
 - I. ORIGINAL Ó COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA,
 - II. ORIGINAL Ó COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE PODER NOTARIAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O ESPECIAL PARA FIRMAR EL ACUERDO DE VOLUNTADES,
 - III. ORIGINAL Ó COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE SU REPRESENTADA,
 - IV. ORIGINAL Ó COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR Ó CÉDULA PROFESIONAL),
 - V. ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE DOMICILIO DE SU REPRESENTADA (LUZ, TELÉFONO, PREDIAL, AGUA) DEL MES INMEDIATO ANTERIOR

TRATÁNDOSE DE **PERSONAS FÍSICAS** LA ACREDITACIÓN DE SU PERSONALIDAD SERÁ MEDIANTE

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. ORIGINAL Ó COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR Ó CÉDULA PROFESIONAL),
 - II. ORIGINAL Ó COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA CÉDULA DE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES,
 - III. ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE SU COMPROBANTE DE DOMICILIO (LUZ, TELÉFONO, PREDIAL, AGUA) DEL MES INMEDIATO ANTERIOR
 - IV. ORIGINAL Ó COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE SU ACTA DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTE, U
 - V. ORIGINAL Ó COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE SU CURP (CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN) O,
 - VI. EN SU CASO, ORIGINAL Ó COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA CARTA DE NATURALIZACIÓN RESPECTIVA EXPEDIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE, Y LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE DEMUESTRE TENER SU DOMICILIO LEGAL EN EL TERRITORIO NACIONAL.
10. PARA LAS **CONTRATACIONES CUYO MONTO EXCEDA DE \$300,000.00 SIN INCLUIR EL IVA**, EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR A LA **CONVOCANTE** EL **“ACUSE DE RECEPCIÓN” CON EL QUE COMPRUEBE QUE REALIZÓ ANTE EL SAT LA SOLICITUD DE OPINIÓN** PREVISTA EN LA REGLA I.2.1.15 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PUBLICADA EL 11 DE JUNIO DE 2010 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, O AQUELLA QUE EN EL FUTURO LA SUSTITUYA, ASÍ COMO EN EL OFICIO CIRCULAR EMITIDO POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES, OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y PATRIMONIO FEDERAL, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2008. **LA SOLICITUD AL SAT PARA LA OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO DE REFERENCIA, DEBERÁ REALIZARSE POR INTERNET EN LA PÁGINA DEL SAT, EN LA OPCIÓN “MI PORTAL” Y ENTREGADO EL DÍA PROGRAMADO PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO.** EN LA SOLICITUD DE OPINIÓN AL **SAT**, EL PROVEEDOR DEBERÁ INCLUIR LOS CORREOS ELECTRÓNICOS aduran@pa.gob.mx Y vcarrillo@pa.gob.mx, A FIN DE QUE EL **SAT** ENVÍE EL **“ACUSE DE RESPUESTA”** A LOS SERVIDORES PÚBLICOS TITULARES DE ESAS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS. PARA EFECTOS INFORMATIVOS SE ADJUNTA EN EL **ANEXO 11** LA PRESENTE CONVOCATORIA.
11. PARA EL CASO DE PROPOSICIONES CONJUNTAS, EL CUMPLIMIENTO DEBERÁ DARSE POR CADA UNO DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES.
12. LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE **LICITACIÓN** SE FORMALIZARÁN MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL **CONTRATO**, QUE SE ELABORARÁ DE CONFORMIDAD CON LA **LEY**, SU **REGLAMENTO**, LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, CUYO MODELO SE ANEXA A LA PRESENTE CONVOCATORIA COMO PARTE INTEGRANTE DE LAS MISMAS. (**ANEXO 14**). EN CASO DE DISCREPANCIA, PREVALECE LA ESTIPULADA EN EL CUERPO GENERAL DE LA CONVOCATORIA.
13. EN EL SUPUESTO DE QUE EL **LICITANTE GANADOR NO** SE PRESENTE A FIRMAR EL **CONTRATO** POR CAUSAS QUE LE SEAN IMPUTABLES, SERÁ SANCIONADO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 60 DE LA **LEY**.

8.1 PARA ADJUDICAR EL CONTRATO, SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE:

1. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL **CONTRATO** SE ADJUDICARÁ AL **LICITANTE** CUYA PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LAS CONDICIONES

LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA **CONVOCANTE** Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS

2. AL **LICITANTE** CUYA PROPOSICIÓN HUBIERA OFERTADO EL PRECIO MAS BAJO, SIEMPRE Y CUANDO RESULTE CONVENIENTE.
3. EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, **SE DARÁ PREFERENCIA** A LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES.
4. DE SUBSISTIR EL EMPATE, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL **LICITANTE** QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO QUE SE REALICE EN TÉRMINOS DEL **REGLAMENTO** DE LA **LEY**, INVARIABLEMENTE EN PRESENCIA DE UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA **CONVOCANTE**.
5. EL PRECIO QUE LA **CONVOCANTE** EVALUARÁ, SERÁ LA CANTIDAD QUE LOS **LICITANTES** ESTABLEZCAN COMO EL “**TOTAL DE LA PROPOSICIONES ECONÓMICA**” POR LA PARTIDA UNICA EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 13 “ASPECTO ECONÓMICO” **NUMERAL 2** “PRECIOS” DE ESTA CONVOCATORIA.

9. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES (FRACCIÓN VI ARTÍCULO 39)

PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO EL **LICITANTE** DEBERÁ ENTREGAR EL **ANEXO 1 Y 20** “RELACIÓN DE ANEXOS” CON LOS DOCUMENTOS Y DATOS AHÍ REQUERIDOS.

10. UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES A LA LICITACIÓN (A39.FVII.R.)

1. INCONFORMIDADES

- a. LOS **LICITANTES**, PODRÁN INCONFORMARSE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 65 DE LA **LEY**, 116 DEL **REGLAMENTO** Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, ANTE LAS OFICINAS DE LA **SECRETARÍA** EN FORMA DIRECTA EN INSURGENTES SUR No. 1735, COL. GUADALUPE INN, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, C.P. 01020, MÉXICO, D.F. O A TRAVÉS DE **COMPRANET**, EN www.compranet.gob.mx DENTRO DE LOS **SEIS DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A AQUEL EN QUE OCURRA EL ACTO IMPUGNADO EN CUALQUIER ETAPA O FASE DEL MISMO.
- b. ADEMÁS, LOS **LICITANTES**, PODRÁN INCONFORMARSE EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, UBICADO EN EL **EDIFICIO DE MADERO NÚMERO 20, QUINTO PISO, COLONIA CENTRO, MÉXICO D.F.**
- c. TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA INCONFORMARSE, PRECLUYE ESTE DERECHO.
- d. EL DOCUMENTO DONDE SE ESTABLEZCA LA INCONFORMIDAD, PODRÁ SER PRESENTADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 DE LA **LEY**.
- e. CUANDO UNA INCONFORMIDAD SE RESUELVA COMO NO FAVORABLE AL PROMOVENTE, POR RESULTAR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE Y SE ADVIERTA QUE SE HIZO CON EL ÚNICO PROPÓSITO DE RETRASAR Y ENTORPECER LA CONTINUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; PODRÁ HACERSE ACREEDOR A UNA MULTA CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 59 DE LA **LEY** Y 110 DEL **REGLAMENTO**.

2. NULIDADES

AQUELLOS ACTOS JURÍDICOS QUE SE REALICEN ENTRE LA **CONVOCANTE** Y LOS **PROVEEDORES**, EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO EN LA **LEY** Y LAS DISPOSICIONES QUE DE ELLA SE DERIVEN, SERÁN NULOS DE PLENO DERECHO.

3. SANCIONES

- I. SI EL **LICITANTE** GANADOR NO FIRMA EL **CONTRATO** EN EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO, SE DARÁ VISTA A LA **SECRETARÍA**, PARA QUE CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 DE LA **LEY** Y 109 DEL **REGLAMENTO**, SEA SANCIONADO.
- II. SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL **CONTRATO** CUANDO:
 - a. EL **PROVEEDOR** NO SUMINISTRE EL **SERVICIO** ADJUDICADO EN EL (LOS) PLAZO(S) ESTABLECIDO(S) Y LAS CONDICIONES NO SEAN LAS CONVENIDAS, SIEMPRE Y CUANDO HAYA EXCEDIDO EL 10% DEL MONTO DEL **CONTRATO**.
 - b. HUBIESE TRANSCURRIDO EL PLAZO DE PRÓRROGA OTORGADO AL **PROVEEDOR**.
 - c. EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 45 FRACCIÓN XIX Y 53 DE LA **LEY**, LA **CONVOCANTE** APLICARÁ AL PROVEEDOR LAS PENAS CONVENCIONALES CONTEMPLADAS EN EL **ANEXO 1**, DEL VALOR TOTAL DEL **SERVICIO** NO ENTREGADO. DICHAS PENAS CONVENCIONALES SE CALCULARÁN ANTES DEL I.V.A., Y NO PODRÁ EXCEDER DEL **DIEZ POR CIENTO** DEL MONTO DEL **CONTRATO**, EN CUYO CASO SE CONSIDERARÁ COMO INCUMPLIMIENTO DEL MISMO Y EN CONSECUENCIA LA **CONVOCANTE** PODRÁ RESCINDIR EL INSTRUMENTO JURÍDICO RESPECTIVO.
 - d. LAS DEDUCCIONES AL PAGO DEL SERVICIO DEBERÁN CALCULARSE HASTA LA FECHA EN QUE MATERIALMENTE SE CUMPLA LA OBLIGACIÓN Y SIN QUE CADA CONCEPTO DE DEDUCCIONES EXCEDA A LA PARTE PROPORCIONAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE CORRESPONDA. LOS MONTOS A DEDUCIR SE DEBERÁN APLICAR EN LA FACTURA QUE EL PROVEEDOR PRESENTE PARA SU COBRO, INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE QUE EL ÁREA REQUIRENTE TENGA CUANTIFICADA LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE.
 - e. LA FACTURA DEBERÁ ACOMPAÑARSE DEL ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE PAGO POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES QUE SE EFECTÚE A FAVOR DE LA **TESOFE**. EL IMPORTE DE DICHO PAGO SERÁ VERIFICADO POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RECEPTORA DE LA FACTURACIÓN.
 - f. LA LIQUIDACIÓN DEL **SERVICIO** QUEDARÁ CONDICIONADO, AL PAGO QUE EL **PROVEEDOR** DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES.
 - g. CUANDO EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL **PROVEEDOR** NO DERIVE DEL ATRASO, SINO POR OTRAS CAUSAS ESTABLECIDAS EN EL **CONTRATO**, LA **CONVOCANTE** INICIARÁ, EN CUALQUIER MOMENTO POSTERIOR AL INCUMPLIMIENTO, LA RESCISIÓN DEL MISMO, REALIZANDO EL ÁREA USUARIA DE LA **CONVOCANTE** EL PROCEDIMIENTO QUE CORRESPONDA.
 - h. INDEPENDIENTEMENTE DE LAS SANCIONES ESTIPULADAS ANTERIORMENTE, PODRÁN APLICARSE LAS DISTINTAS SANCIONES QUE SE ESTIPULEN EN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES QUE EN SU CASO LLEGUEN A INFRINGIRSE.

10.1 PROCEDIMIENTO DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES; SUSPENSIÓN TEMPORAL; CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN Y RESCISIÓN DEL CONTRATO.

1. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES

SE DESECHARÁ LA PROPOSICIONES DE LOS **LICITANTES** EN CUALQUIERA DE LAS ETAPAS QUE INTEGRAN LA **LICITACIÓN**, CUANDO INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- I. NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

- II. COMPROBAR QUE EXISTE ACUERDO ENTRE **LICITANTES** PARA ELEVAR LOS PRECIOS DEL **SERVICIO** SOLICITADO.
- III. NO PRESENTAR SUS PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA A MAS TARDAR EN LA HORA DE LA FECHA SEÑALADA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA.
- IV. CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA **LEY** Y A LAS APLICABLES DE SU **REGLAMENTO**.

2. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN

SE PODRÁ SUSPENDER LA **LICITACIÓN** DE MANERA TEMPORAL EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- I. CUANDO SE PRESUMA LA EXISTENCIA DE IRREGULARIDADES GRAVES, PARA TAL CASO SE AVISARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS;
- II. POR CASO FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR.
- III. CUANDO EXISTAN RESTRICCIONES PRESUPUESTALES QUE ASÍ LO JUSTIFIQUEN.
- IV. CUANDO EXISTAN RAZONES JUSTIFICADAS.

UNA VEZ SUPERADAS LAS CAUSAS POR LAS CUALES SE HUBIESE SUSPENDIDO TEMPORALMENTE LA **LICITACIÓN**, LA **CONVOCANTE** DARÁ AVISO POR ESCRITO A LOS INVOLUCRADOS PARA ESTAR EN CONDICIONES DE REANUDAR EL PROCEDIMIENTO. UNA VEZ REINICIADO EL PROCEDIMIENTO SI YA SE HA DESCALIFICADO A ALGÚN **LICITANTE** ÉSTE NO PODRÁ CONTINUAR EN LA **LICITACIÓN**.

3. CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

SE PODRÁ CANCELAR LA **LICITACIÓN** EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- I. POR CASO FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR;
- II. CUANDO SE COMPRUEBE QUE EXISTE ACUERDO ENTRE **LICITANTES** PARA ELEVAR EL PRECIO DEL **SERVICIO** SOLICITADO, EN ESTE CASO SE DARÁ AVISO A LA AUTORIDAD COMPETENTE CON BASE A LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA
- III. CUANDO SE COMPRUEBE LA EXISTENCIA DE OTRAS IRREGULARIDADES GRAVES.
- IV. CUANDO SE EXTINGA LA NECESIDAD DEL SUMINISTRO DEL **SERVICIO** Y/O CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTEN LOS INTERESES DE LA **CONVOCANTE**.

4. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

LA **LICITACIÓN** SE DECLARARÁ DESIERTA EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- I. CUANDO NO SE TENGA POR LO MENOS UNA OFERTA SUSCEPTIBLE DE EVALUAR TÉCNICAMENTE.
- II. SI DESPUÉS DE EFECTUADA LA EVALUACIÓN NO FUERA POSIBLE ADJUDICAR EL **CONTRATO** A NINGÚN CONCURSANTE.
- III. CUANDO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO CUBRAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS O SUS PRECIOS NO FUERAN ACEPTABLES, CONFORME A LOS PRECIOS DEL MERCADEO REALIZADO.
- IV. POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE EL ARTÍCULO 38 DE LA **LEY** 58 DE SU **REGLAMENTO**.

5. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

- I. LA **CONVOCANTE** PODRÁ RESCINDIR EL **CONTRATO** A EL **PROVEEDOR**, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 54 DE LA **LEY**.
- II. EN CASO DE RESCISIÓN DEL **CONTRATO** POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LA **CONVOCANTE** PODRÁ ADJUDICAR EL **CONTRATO** AL **LICITANTE** QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA PROPOSICIONES SOLVENTE MÁS BAJA, SIEMPRE Y CUANDO NO REBASE EL 10% DE LA PROPOSICIONES GANADORA.

III. EN EL CASO DE RESCINDIR UN **CONTRATO**, LA **CONVOCANTE** PODRÁ, CONFORME AL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN QUE SE ESTABLECE EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA **LEY**, SEGUIR CUALQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN:

- a. ADJUDICAR A LA SEGUNDA PROPOSICIONES SOLVENTE ECONÓMICA MÁS BAJA, **PREVIO CONSENTIMIENTO** DEL O LOS **LICITANTES**, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL 10% DE LA OFERTA ECONÓMICA ORIGINALMENTE GANADORA.
- b. CONVOCAR A UNA NUEVA **LICITACIÓN**.

11. FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (A39.FVIII.R)

LOS FORMATOS QUE FACILITARÁN Y AGILIZARÁN LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES QUEDAN SOLVENTADOS CUANDO EL **LICITANTE** ENTREGUE EL **ANEXO 20** CON LOS DOCUMENTOS Y DATOS AHÍ REQUERIDOS, EN EL ORDEN SOLICITADO.

12. GARANTÍAS

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN II, ÚLTIMO PÁRRAFO Y 49 DE LA **LEY** Y 103 DEL **REGLAMENTO**, LA GARANTÍA DEBERÁ CONSTITUIRSE POR EL **LICITANTE** QUE RESULTE GANADOR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

1. PRESENTAR FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS. **ANEXO 8**
2. PRESENTARLA EN MONEDA NACIONAL.
3. POR UN IMPORTE DEL 10% DEL MONTO TOTAL DEL **CONTRATO**, SIN CONSIDERAR EL I.V.A.
4. EMITIDA A FAVOR DE LA **PROCURADURÍA AGRARIA**.
5. DENTRO DE LOS **DÍEZ DÍAS NATURALES** SIGUIENTES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL **CONTRATO**.
6. LA **CONVOCANTE** DEVOLVERÁ LA FIANZA ENTREGADA POR EL PROVEEDOR, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO, HASTA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL **CONTRATO**.
7. EN CASO DE PROPOSICIONES CONJUNTAS, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL **CONTRATO** SE PRESENTARÁ EN UN SOLO INSTRUMENTO QUE DEBERÁ CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL **ANEXO 8** DE ESTA CONVOCATORIA.
8. UNA VEZ CUMPLIDO CON LO PACTADO EN EL **CONTRATO**, EL **PROVEEDOR** ESTARÁ EN POSIBILIDAD DE SOLICITAR POR ESCRITO A LA **CONVOCANTE** LA LIBERACIÓN DE SU FIANZA.
9. LA REDACCIÓN DE LA FIANZA DEBERÁ SER EN LOS TÉRMINOS DEL **ANEXO 8**, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

12.1 ANTICIPO

LA **CONVOCANTE** NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO.

12.2 PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO

A FIN DE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MORALES O FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, EN LAS VENTAS AL GOBIERNO FEDERAL, NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. IMPULSA UN PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO. LA INFORMACIÓN PARA ACCEDER AL FINANCIAMIENTO SE INDICA EN EL **ANEXO 19**. SOLO APLICA PARA EL LICITANTE ADJUDICADO.

13. ASPECTO ECONÓMICO

1. CONDICIONES DE PAGO

- a. LA **CONVOCANTE** REALIZARÁ EL PAGO DEL **SERVICIO** SUMINISTRADO A SATISFACCIÓN DE LA **CONVOCANTE** Y DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA UNA VEZ RECIBIDO EL SERVICIO POR LAS ÁREAS SEÑALADAS EN EL **ANEXO 1** DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 51 DE LA **LEY**, EN UN LAPSO QUE NO DEBERÁ EXCEDER DE **20 DÍAS NATURALES** POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA (S) FACTURA LA CUÁL DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 29 Y 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. TRATÁNDOSE DE UNA FACTURA ELECTRÓNICA SE DEBERÁ ENVIAR AL CORREO aduran@pa.gob.mx

EL **PROVEEDOR** DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURACIÓN **CON EL ÁREA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** EN EL **DOMICILIO DE LA PA** DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE **9:00 A 15:00 HORAS**.

- b. EL PAGO SERÁ A TRAVÉS DEL **SIAFF**
- c. EL PAGO SE REALIZARÁ EN MONEDA NACIONAL, CONFORME AL **CONTRATO** SUSCRITO, PREVIA INSTRUCCIÓN DE EJECUCIÓN DE PAGO QUE EFECTÚE LA **CONVOCANTE** A LA **TESOFE**, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS A LA CUENTA BANCARIA QUE PARA TAL EFECTO SEÑALE EL **PROVEEDOR**, POR CONDUCTO DE EL **SIAFF** QUE OPERA LA **TESOFE**.
- d. PARA QUE PROCEDA EL PAGO DE LA **CONVOCANTE**, A TRAVÉS DE ABONO BANCARIO, EL **PROVEEDOR** DEBERÁ CONTAR CON EL REGISTRO RELATIVO EN EL **CATÁLOGO GENERAL DE BENEFICIARIOS Y CUENTAS BANCARIAS DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA FEDERAL**, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS “*LINEAMIENTOS RELATIVOS AL FUNCIONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y REQUERIMIENTOS DE OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA FEDERAL*”, PUBLICADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CONJUNTAMENTE CON LA **TESOFE**, EN EL **DOF** EL 30 DE ABRIL DEL AÑO 2002. PARA TALES EFECTOS, EL **PROVEEDOR** DEBERÁ PRESENTAR A LA FIRMA DEL **CONTRATO**, LO SIGUIENTE:
- I. COPIA DEL ESTADO DE CUENTA BANCARIO O CONSTANCIA DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA A NOMBRE DEL **PROVEEDOR** (BENEFICIARIO), QUE INCLUYA EL NÚMERO DE CUENTA CON 11 POSICIONES, ASÍ COMO LA **CLABE** CON 18 POSICIONES, QUE PERMITA REALIZAR TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE FONDOS A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS DE PAGO.
 - II. ESCRITO FIRMADO EN EL QUE RATIFIQUE EL NÚMERO DE CUENTA BANCARIA Y LA **CLABE**, SOLO EN CASO DE ESTAR REGISTRADO CON ANTERIORIDAD EN EL CATÁLOGO GENERAL DE BENEFICIARIOS Y CUENTAS BANCARIAS DEL **SIAFF**.
 - A) SOLO SE PODRÁN HACER PAGOS A BENEFICIARIOS QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE REGISTRADOS EN EL CATÁLOGO DE LA **CONVOCANTE**.
 - B) NO HABRÁ PENALIZACIÓN PARA LA **CONVOCANTE** DE NINGÚN TIPO, EN EL CASO CONSIDERADO EN EL **NUMERO 3** “DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN” **NUMERAL IV** “EJERCICIO FISCAL DE LA CONTRATACIÓN” **NUMERAL 2**.
 - C) EL PAGO ESTARÁ CONDICIONADO A LA APROBACIÓN DEL ÁREA USUARIA DE LA **CONVOCANTE** SOBRE LA ACEPTACIÓN DEL **SERVICIO** OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

- D) EL PAGO QUEDARÁ CONDICIONADO, AL PAGO QUE EL **PROVEEDOR** DEBA EFECTUAR EN SU CASO, POR CONCEPTO DE **PENAS CONVENCIONALES** O DEDUCCIONES CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN QUE PUDIERA INCURRIR, RESPECTO A LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN EL **CONTRATO**, CONFORME AL ARTÍCULO 95 DEL **REGLAMENTO**.
- E) LA **CONVOCANTE** OTORGA AL **PROVEEDOR** SU CONSENTIMIENTO PARA QUE CEDA EN FORMA PARCIAL O TOTAL, A FAVOR DE CUALQUIERA PERSONA FÍSICA O MORAL, LOS DERECHOS DE COBRO DE LAS **FACTURAS DERIVADAS** DEL **CONTRATO** Y ESTÉ EN POSIBILIDAD DE REALIZAR OPERACIONES DE FACTORAJE O DESCUENTO ELECTRÓNICO CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS.
- F) EN VIRTUD DE QUE **LA CONVOCANTE ESTÁ INCORPORADA AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS** DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO; EL PROVEEDOR PODRÁ CEDER SUS DERECHOS DE COBRO A FAVOR DE UN INTERMEDIARIO FINANCIERO QUE ESTÉ INCORPORADO A LA CADENA PRODUCTIVA DE LA **CONVOCANTE**, MEDIANTE OPERACIONES DE FACTORAJE O DESCUENTO ELECTRÓNICO. EN EL **ANEXO 18**, SE PRESENTA INFORMACIÓN SOBRE CADENAS PRODUCTIVAS. SOLO APLICA PARA EL LICITANTE ADJUDICADO.
- G) ES REQUISITO INDISPENSABLE **PARA EL PAGO**, QUE EL PROVEEDOR REALICE LA ENTREGA DE **LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES** DESPUÉS DE LA FIRMA DEL MISMO.

2. PRECIOS

- A. LOS PRECIOS DEBERÁN COTIZARSE EN MONEDA NACIONAL Y SERÁN FIJOS HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA VIGENCIA DEL **CONTRATO** CORRESPONDIENTE.
- B. EN SU CASO, EL **LICITANTE** DEBERÁ INDICAR SI OTORGA DESCUENTO Y DEBERÁ CITAR EN SU PROPOSICIONES ECONÓMICA LOS DESCUENTOS ESPECIALES QUE ESTÉ EN DISPONIBILIDAD DE HACER. **ANEXO 3**.

3. IMPUESTOS

LA **CONVOCANTE** PAGARÁ ÚNICAMENTE EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONFORME LO ESTABLECE LA **LEY** DE LA MATERIA. POR LO QUE ESTE IMPUESTO DEBERÁ DESGLOSARSE DENTRO DE LA PROPOSICIONES ECONÓMICA.

14. NOTA INFORMATIVA OCDE

EL C. SUBSECRETARIO DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD DE LA **SECRETARÍA**, SOLICITÓ A LOS C. C. OFICIALES MAYORES, MEDIANTE OFICIO CIRCULAR NÚM. SACN/300/148/2003, DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2003, DIFUNDIR LA NOTA INFORMATIVA PARA "LICITANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE) Y FIRMANTES DE LA CONVENCIÓN PARA COMBATIR EL COHECHO DE SERVIDORES PÚBLICOS EXTRANJEROS EN TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES", MISMA QUE SE PRESENTA COMO **ANEXO 16**, PARA CONOCIMIENTO DE LOS **LICITANTES**, CONSIDERÁNDOSE ÚNICAMENTE COMO DE CARÁCTER INFORMATIVO.

15. PARTICIPACIÓN DE TESTIGOS SOCIALES Y DIFUSIÓN EN PÁGINA WEB.

DE CONFORMIDAD CON EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN LA PARTICIPACIÓN DE LOS TESTIGOS SOCIALES EN LAS CONTRATACIONES QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL" PUBLICADO EN EL DOF EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2004, SE HACE SABER A TODOS LOS **LICITANTES** QUE EN ESTE PROCEDIMIENTO **PODRÁN PARTICIPAR, EN CUALQUIER MOMENTO, TESTIGOS SOCIALES CON DERECHO A VOZ**, A LOS CUALES SE DEBERÁN PROPORCIONAR TODAS LAS FACILIDADES Y DOCUMENTACIÓN QUE SOLICITEN, SALVO LA CONSIDERADA COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, ESTOS **TESTIGOS SOCIALES** PODRÁN PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN Y REVISIÓN PREVIA DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, LAS VISITAS A LOS SITIOS DE INSTALACIÓN Y EDIFICACIÓN, EN SU CASO, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, A LA EMISIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE Y A LA FORMALIZACIÓN DEL **CONTRATO** RESPECTIVO.

ASÍ MISMO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA **LEY** Y 60 DEL **REGLAMENTO**, Y EN CUMPLIMIENTO AL **PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN**, SE PUBLICARÁ EN EL PROGRAMA DE **COMPRANET**, LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, DURANTE **DIEZ DÍAS HÁBILES**, DIFUNDIDO EN LA PÁGINA DE INTERNET <http://www.pa.gob.mx>. ASÍ COMO LAS ACTAS DE LOS DEMÁS ACTOS QUE SE CELEBREN, SOBRE ESTA LICITACIÓN. DURANTE ESTE LAPSO, EN EL QUE ESTE PUBLICADA LA CONVOCATORIA, SE PODRÁN ENVIAR COMENTARIOS Y SUGERENCIAS SOBRE LAS MISMA, AL CORREO ELECTRÓNICO aduran@pa.gob.mx Y vcarrillo@pa.gob.mx.

16. ENCUESTAS DE TRANSPARENCIA

EL LLENADO DE LA ENCUESTA DE TRANSPARENCIA **ANEXO 17**, QUE SE ENCUENTRA AL FINAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA ES OPCIONAL, POR LO QUE EN CASO DE NO SER REQUISITADO, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE PARA LA **CONVOCANTE** Y PARA LA **SECRETARÍA** EL LLENADO DE DICHA ENCUESTA A FIN DE MEJORAR EL DESARROLLO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS Y DEBERÁ ENVIARSE A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

C.P. VICTOR MANUEL CARRILLO CASTILLO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



RELACIÓN DE ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE LA CONVOCATORIA

LOS FORMATOS DESCRITOS A CONTINUACIÓN SON **SUGERIDOS**, POR LO QUE NO SERÁN DESCALIFICADOS AQUELLOS **LICITANTES** QUE PRESENTEN LA INFORMACIÓN SOLICITADA, EN FORMATOS DIFERENTES A ESTOS, QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN MÍNIMA QUE SE INDICA EN CADA UNO.

ANEXO 1	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO
ANEXO 2	MODELO DE PROPOSICIONES TÉCNICA
ANEXO 3	MODELO DE PROPOSICIONES ECONÓMICA
ANEXO 4	FORMATO CÉDULA RESUMEN
ANEXO 5	FORMATO CARTA PODER
ANEXO 6	CARTA DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS, 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY .
ANEXO 7	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD. CARTA EN LA QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES.
ANEXO 8	TEXTO DE PÓLIZA DE FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO .
ANEXO 9	FORMATO DE ACREDITACIÓN
ANEXO 10	MANIFESTACIÓN DEL TAMAÑO DE LA EMPRESA
ANEXO 11	DISPOSICIONES I.2.1.15. DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL
ANEXO 12	CARTA DE ACEPTACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMINACION Y ADJUDICACIÓN
ANEXO 13	FORMATO DE DECLARACIÓN QUE NO PARTICIPA CON PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES INHABILITADAS.
ANEXO 14	MODELO DEL CONTRATO .
ANEXO 15	MODELO DE LA CARTA DE GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS
ANEXO 16	NOTA INFORMATIVA PARA LICITANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA OCDE
ANEXO 17	ENCUESTA DE TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA PARA LA ADQUISICIÓN Ó CONTRATACIÓN DE BIENES O SERVICIOS
ANEXO 18	INFORMACIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE AFILIACIÓN A CADENAS PRODUCTIVAS
ANEXO 19	REQUISITOS PARA OBTENER FINANCIAMIENTO DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
ANEXO 20	RELACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR

ANEXO 1

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA.

El servicio de fotocopiado se prestará a través de 19 equipos de acuerdo a lo siguiente:

CANTIDAD DE EQUIPOS	DESCRIPCIÓN
12	COPIADORAS DIGITALES SEMINUEVAS, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A UN AÑO Y UN CONTADOR MÁXIMO DE 100,000 COPIAS, CON CAPACIDAD PARA PROCESAR MÍNIMO 20 PÁGINAS POR MINUTO QUE CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS TÉCNICOS: • CAPACIDAD MÍNIMA DE PAPEL DE 500 HOJAS (TAMAÑO CARTA Y OFICIO) • RESOLUCIÓN DE 600 X 600 DPI. • QUE CUENTE CON AL MENOS 8 PROGRAMAS DE USUARIO • MODOS DIGITALES DE COPIADO E IMPRESIÓN • ZOOM DE 25% A 400% EN INCREMENTOS DE 1 % • COPIAR HASTA 99 COPIAS DE UN SOLO ORIGINAL. • EQUIPADA CON ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS ADF • CÓDIGOS DE ACCESO • BY PASS DE 50 HOJAS
7	COPIADORAS DIGITALES SEMINUEVAS, CON UNA ANTIGÜEDA NO MAYOR A UN AÑO Y UN CONTADOR MÁXIMO DE 100,000 COPIAS, CON CAPACIDAD PARA PROCESAR MÍNIMO 60 PÁGINAS POR MINUTO QUE CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS TÉCNICOS: • BY PASS DE 50 HOJAS • IMPRESIONES DE TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA • UNIDAD DÚPLEX DE IMPRESIÓN • 4 CASSETTES DE 4100 HOJAS EN TOTAL • QUE CUENTE CON AL MENOS 8 PROGRAMAS DE USUARIO • MODOS DE COPIADO: TEXTO Y FOTO • COMPAGINADO ELECTRÓNICO • ENGRAPADO • EQUIPADA CON ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS ADF • CÓDIGOS DE ACCESO

LOS EQUIPOS QUEDARÁN ASIGNADOS EN LAS SIGUIENTES ÁREAS

CANTIDAD	UBICACIÓN	VELOCIDAD DE COPIAS POR MINUTO
1	MOTOLINÍA NO. 11, 7° PISO OFICINA DEL C. PROCURADOR AGRARIO	60 PÁGINAS
1	MOTOLINÍA NO. 11, 6° PISO SUBPROCURADURÍA GENERAL	20 PÁGINAS
1	MOTOLINÍA NO. 11, 6° PISO DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	60 PÁGINAS
1	MOTOLINÍA NO. 11, 5° PISO SECRETARÍA GENERAL	20 PÁGINAS
1	MOTOLINÍA NO. 11, 5° PISO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	20 PÁGINAS
1	MOTOLINÍA NO. 11, 4° PISO DIRECCIÓN GENERAL DE QUEJAS Y DENUNCIAS COORDINACIÓN DE ASESORES	20 PÁGINAS
1	MOTOLINÍA NO. 11, 3ER PISO, COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES DIR. GRAL. DE CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y SERVICIOS PERICIALES	20 PÁGINAS
1	MOTOLINÍA NO. 11, 2 ^{DO} PISO, DIR. GRAL JURÍDICA Y DE REPRESENTACIÓN AGRARIA	60 PÁGINAS
1	MOTOLINÍA NO. 11, 1 ^{DO} PISO, DIR. GRAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	20 PÁGINAS
1	MOTOLINÍA NO. 11, MEZZANINE DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS COMITÉ PERMANENTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	20 PÁGINAS
2	MOTOLINÍA NO. 11, P.B., CENTRO DE COPIADO	60 PÁGINAS
1	MADERO NO.20, 5° PISO, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	60 PÁGINAS
1	MADERO NO.20, 5° PISO, COORDINACIÓN GRAL. DE PROGRAMAS INTERINSTITUCIONALES DIR. GRAL. DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES	20 PÁGINAS
1	MADERO NO.20, 5° PISO DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN	20 PÁGINAS
1	MADERO NO.20, 4° PISO, DIRECCIÓN DE PERSONAL	20 PÁGINAS
1	MADERO NO.20, 3° PISO, DIR. GRAL. DE APOYO AL ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL	20 PÁGINAS
1	MADERO NO.20, 3° PISO, DIR. GRAL. DE ORGANIZACIÓN AGRARIA SERVICIO PROFESIONAL AGRARIO	20 PÁGINAS
1	DR. RIO DE LA LOZA No.229, COL. DOCTORES, DEL. CUAUHTEMOC DELEGACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL	60 PÁGINAS

CONDICIONES DE SERVICIO

1. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.
2. EL CENTRO DE COPIADO DE LA CONVOCANTE DEBERÁ CONTAR CON UN OPERADOR QUE FORME PARTE DEL PERSONAL DE “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”, CAPACITADO PARA FAVORECER UN RENDIMIENTO ÓPTIMO DE LOS EQUIPOS. EL TRABAJADOR DEBERÁ ESTAR INSCRITO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” DEBERÁ ACREDITARLO MEDIANTE EL COMPROBANTE DEL ÚLTIMO PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES ANTE EL IMSS Y EL AVISO DE ALTA DEL ELEMENTO QUE SE INCORPORA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.
3. EL HORARIO DE SERVICIO EN EL CENTRO DE COPIADO SERÁ DE 8:30 A 15:00 HORAS Y DE 16:00 A 19:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LOS DÍAS FESTIVOS SEÑALADOS COMO INHABILES POR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, NO SERÁ REQUERIRÁ DEL SERVICIO DEL CENTRO DE COPIADO..
4. EN CASO DE QUE EL PERSONAL SE AUSENTE, “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” ESTÁ OBLIGADO A REEMPLAZAR AL OPERADOR PARA NO INTERRUMPIR EL SERVICIO, A MÁS TARDAR UNA HORA DESPUÉS DE HABER INICIADO EL HORARIO DE SERVICIO.
5. “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” DEBERÁ ENCARGARSE DEL MANTENIMIENTO DE LOS 19 EQUIPOS DE SU PROPIEDAD, SIN COSTO EXTRA PARA “LA CONVOCANTE”.
6. EN CASO DE FALLA DE ALGÚN EQUIPO, SE LEVANTARÁ UN REPORTE VÍA TELEFÓNICA A “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”. LA ATENCIÓN DEL SOPORTE TÉCNICO NO DEBERÁ SER MAYOR A 24 HORAS. SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE “LA CONVOCANTE” EL DIAGNÓSTICO CORRESPONDIENTE.
7. LA REPARACIÓN EN GENERAL SERÁ A CARGO DE “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” SIN COSTO EXTRA PARA “LA CONVOCANTE”.
8. “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” DEBERÁ PROPORCIONAR REPORTES DE SUPERVISIÓN FÍSICA DE EQUIPOS CUANDO ESTOS LO REQUIERAN DEBIDAMENTE VALIDADOS POR PARTE DE “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” Y “LA CONVOCANTE”.
9. LOS EQUIPOS QUE REQUIERAN REPARACIÓN MÁS DE TRES VECES EN UN LAPSO DE UNA SEMANA DEBERÁN SER SUSTITUIDOS POR OTROS DE IGUALES O MEJORES CARACTERÍSTICAS.
10. EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR TODOS LOS CONSUMIBLES NECESARIOS PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, A EXCEPCIÓN DEL PAPEL QUE SERÁ PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE.
11. EL PRESTADOR DEL SERVICIO” DEBERÁ PROPORCIONAR SEMANALMENTE A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, LOS CONTADORES DEL CONSUMO DE COPIAS DE CADA ÁREA DE MANERA IMPRESA DEBIDAMENTE VALIDADOS POR PARTE DE “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” Y “LA CONVOCANTE”.
12. SE OTORGARÁ EL PAGO CORRESPONDIENTE POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A MES VENCIDO, CONFORME AL VOLUMEN TOTAL DE FOTOCOPIAS QUE SE PROCESAN POR LOS 19 EQUIPOS, PREVIA VALIDACIÓN POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, AREA REQUERENTE

ANEXO 2
MODELO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA

MÉXICO, D.F., A ____ DE ____ DE 2012 CONVOCANTE PRESENTE. CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA (NOMBRE Y NÚMERO) _____, ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPOSICIONES TÉCNICA:	HOJA NO. _____ DE _____
---	--------------------------------

PARTIDA ÚNICA CONCEPTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO EN LA EMPRESA
--	-----------------------------------

NOTA 1: PREFERENTEMENTE, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.
NOTA 2: EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA PERSONA FÍSICA, ADECUAR EL FORMATO.

ANEXO 3
MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

CONVOCANTE PRESENTE. MÉXICO, D.F., A ____ DE ____ DE 2012 CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA (NOMBRE Y NÚMERO) _____, ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPOSICIONES ECONÓMICA:	HOJA NO. _____ DE _____
---	--------------------------------

PARTIDA ÚNICA CONCEPTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO FIJO MENSUAL	CANTIDAD TOTAL	SUBTOTAL	IVA	TOTAL

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ATENTAMENTE		
NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL	CARGO EN LA EMPRESA	FIRMA

VIGENCIA	CONDICIONES DE PAGO	TIEMPO DE ENTREGA

NOTA 1: PREFERENTEMENTE, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

NOTA 2: EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA PERSONA FÍSICA, ADECUAR EL FORMATO.

A N E X O 4**FORMATO DE CÉDULA RESUMEN**

MÉXICO, D.F., A ____ DE _____ DE 2012

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL:	
NOMBRE Y CARGO DEL APODERADO:	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	
IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICION ECONÓMICA: (EN PESOS Y SIN I.V.A.)	
VIGENCIA DE LA PROPOSICIONES ECONÓMICA:	
TIEMPO DE SUMINISTRO DEL SERVICIO:	
LUGAR DE SUMINISTRO DEL SERVICIO:	
CONDICIONES DE PAGO:	

DECLARO HABER LEÍDO LA CONVOCATORIA DE ESTE CONCURSO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA **CONVOCANTE**.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL

NOTA 1: PREFERENTEMENTE, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

A N E X O 5

FORMATO CARTA PODER

(NOMBRE DE QUIEN OTORGA EL PODER) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

EN MI CARÁCTER DE _____ DE
(CARÁCTER QUE OSTENTA QUIEN OTORGA EL PODER)

LA EMPRESA _____ SEGÚN
(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL)

CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL _____ DE FECHA _____
(NÚMERO)

OTORGADO ANTE EL NOTARIO PÚBLICO _____ DE _____
(NÚMERO)

(CIUDAD DONDE SE OTORGÓ EL PODER) Y QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA BAJO EL

NÚMERO _____ DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y

DE COMERCIO DE _____
(LUGAR EN QUE SE EFECTUÓ EL REGISTRO)

OTORGÓ LA PRESENTE "CARTA PODER" AL C. _____
(NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER)

PARA QUE A MI NOMBRE Y EN MI REPRESENTACIÓN, SE ENCARGUE DE LAS SIGUIENTES GESTIONES: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, COMPARECER A LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, FALLO Y HACER LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHS ACTOS, CON RELACIÓN A LA PRESENTE **LICITACIÓN** CONVOCADA POR LA **CONVOCANTE**.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

NOMBRE, CARGO, FIRMA, DOMICILIO
DE QUIEN OTORGA EL PODER

NOMBRE, FIRMA, DOMICILIO
DE QUIEN RECIBE EL PODER

T E S T I G O S

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

NOTA 1: PREFERENTEMENTE, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

A N E X O 6

**CARTA DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS
ARTÍCULOS, 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY.**

(Aplica para personas físicas y morales)

**CONVOCANTE
PRESENTE.**

MÉXICO, D.F., A ____ DE _____ DE 2012

EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA DE FECHA _____ EMITIDA POR LA
CONVOCANTE, A TRAVÉS DE _____ RELATIVA A LA LICITACIÓN No.
_____ PARA EL SERVICIO DE _____, EL QUE
SUSCRIBE _____ EN SU CARÁCTER DE _____ A NOMBRE DE LA
PERSONA FÍSICA O MORAL _____ ME PERMITO MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON LA REPRESENTACIÓN LEGAL QUE OSTENTO, QUE
ESTA _____ AL IGUAL QUE SUS ASOCIADOS NO SE ENCUENTRAN
DENTRO DE NINGUNO DE LOS SUPUESTOS COMPRENDIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60
ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA **LEY**.

**NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA 1: PREFERENTEMENTE, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

A N E X O 7

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

**CONVOCANTE
PRESENTE.**

MÉXICO, D.F., A ____ DE _____ DE 2012

EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA DE FECHA _____ EMITIDA POR LA
CONVOCANTE, A TRAVÉS DE _____ RELATIVA A LA LICITACIÓN No.
_____ PARA EL SERVICIO DE _____, EL QUE
SUSCRIBE _____ EN SU CARÁCTER DE _____ A NOMBRE DE LA
PERSONA FÍSICA O MORAL _____ ME PERMITO MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON LA REPRESENTACIÓN LEGAL QUE OSTENTO, QUE
POR MI O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, **ME ABSTENDRÉ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE**
LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE, **INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS**
PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN
CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS **LICITANTES**.

**NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA 1: PREFERENTEMENTE, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

ANEXO 8
TEXTO DE PÓLIZA DE FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

LICITACIÓN

No. _____

Las obligaciones derivadas de la suscripción del CONTRATO respectivo, serán garantizadas por el (los) EL PROVEEDOR(es) adjudicado(s), mediante fianza expedida por institución afianzadora mexicana autorizada, por un importe equivalente al **10%** del monto del (los) mismo(s), a **Favor de la Procuraduría Agraria**.

En la redacción de la fianza de garantía se deberá indicar *“Que garantiza el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del CONTRATO. Derivado de la Licitación Número _____ por un importe de \$_____”*.

Asimismo, en dicha fianza se deberán transcribir las siguientes leyendas:

*“La institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de ejecución y a las disposiciones que prevén los Artículos 93, 93 bis, 94, 95 y 95 bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, así como a lo dispuesto por el Artículo 95 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Fianzas, para el cobro de fianzas otorgadas a favor de la Tesorería de la Federación, asimismo, se obliga a observar lo dispuesto por el Artículo 118 de la Ley antes citada, en el sentido de que **la fianza no tendrá fecha de vencimiento**”*.

*“La presente garantía de cumplimiento del CONTRATO únicamente podrá ser cancelada mediante un escrito por el área competente de la **CONVOCANTE** y tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva por Autoridad competente”*.

*“En caso de prórroga o espera, la vigencia de la fianza quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera y al efecto (**Compañía emisora de la Fianza**) pagará en términos de Ley hasta la cantidad de 10% del monto total del CONTRATO adjudicado”*. Salvo que la entrega de los **BIENES O SERVICIOS** se realice antes de la fecha establecida en el CONTRATO.

En caso de incremento en los bienes objeto del CONTRATO, el PROVEEDOR deberá entregar la modificación respectiva a la garantía de cumplimiento por dicho incremento.

Esta garantía será aplicada en forma proporcional al monto de lo incumplido en la prestación del CONTRATO de referencia en la entrega total o parcial de los bienes o servicio, en una, varias o todas las partidas adjudicadas en el CONTRATO de referencia.

A N E X O 9
FORMATO DE ACREDITACIÓN
(DOF, 11 DE ABRIL DE 1997)

**CONVOCANTE
PRESENTE.**

_____**(NOMBRE)**_____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ
ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES
SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIONES EN LA PRESENTE **LICITACIÓN**, A NOMBRE Y
REPRESENTACIÓN DE **(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL).**

NOMBRE DE LA LICITACIÓN: _____
No. DE LICITACIÓN: _____

DEL LICITANTE

NOMBRE	
CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONO	FAX
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
DOMICILIO FISCAL	
CALLE	NUMERO
COLONIA	CÓDIGO POSTAL
DELEGACIÓN Ó MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL			
NUMERO Y FECHA EN LA QUE DEL ACTA CONSTITUTIVA			
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA (SOLO SI APLICA)			
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL FEDATARIO PÚBLICO QUE PROTOCOLIZÓ LAS REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA (SOLO SI APLICA)			
DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.			
RELACIÓN DE ACCIONISTAS			
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	NACIONALIDAD
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL			

DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
TELÉFONO:	FAX:
NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA	
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIONES	
EL NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR O CIRCUNSCRIPCIÓN DEL FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ Y PRECISAR QUE LAS FACULTADES OTORGADAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS	

**(LUGAR Y FECHA) PROTESTO LO NECESARIO
(FIRMA)**

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA PARTICIPANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.

ANEXO 10 (1/2)
MANIFESTACIÓN DEL TAMAÑO DE LA EMPRESA

MÉXICO, D.F., A ____ DE ____ DE 2012

____ (2) ____

P R E S E N T E.

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO ____ (3) ____ NO. ____ (4) ____ EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA ____ (5) ____ PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PROPOSICIONES QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE.

SOBRE EL PARTICULAR, Y EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS "LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE MI REPRESENTADA PERTENECE AL SECTOR ____ (6) ____, CUENTA CON ____ (7) ____ EMPLEADOS DE PLANTA REGISTRADOS ANTE EL IMSS Y CON ____ (8) ____ PERSONAS SUBCONTRATADAS Y QUE EL MONTO DE LAS VENTAS ANUALES DE MI REPRESENTADA ES DE ____ (9) ____ OBTENIDO EN EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS FEDERALES. CONSIDERANDO LO ANTERIOR, MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA EN EL RANGO DE UNA EMPRESA ____ (10) ____, ATENDIENDO A LO SIGUIENTE:

ESTRATIFICACIÓN				
TAMAÑO (10)	SECTOR (6)	RANGO DE NÚMERO DE TRABAJADORES (7) + (8)	RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES (MDP) (9)	TOPE MÁXIMO COMBINADO*
MICRO	TODAS	HASTA 10	HASTA \$4	4.6
PEQUEÑA	COMERCIO	DESDE 11 HASTA 30	DESDE \$4.01 HASTA \$100	93
	INDUSTRIA Y SERVICIOS	DESDE 11 HASTA 50	DESDE \$4.01 HASTA \$100	95
MEDIANA	COMERCIO	DESDE 31 HASTA 100	DESDE \$100.01 HASTA \$250	235
	SERVICIOS	DESDE 51 HASTA 100		
	INDUSTRIA	DESDE 51 HASTA 250	DESDE \$100.01 HASTA \$250	250

*Tope Máximo Combinado = (TRABAJADORES) X 10% + (VENTAS ANUALES) X 90%.

EL NÚMERO DE TRABAJADORES SERÁ EL QUE RESULTE DE LA SUMATORIA DE LOS PUNTOS (7) Y (8)

(10) EL TAMAÑO DE LA EMPRESA SE DETERMINARÁ A PARTIR DEL PUNTAJE OBTENIDO CONFORME A LA SIGUIENTE FÓRMULA: PUNTAJE DE LA EMPRESA = (NÚMERO DE TRABAJADORES) X 10% + (MONTO DE VENTAS ANUALES) X 90% EL CUAL DEBE SER IGUAL O MENOR AL TOPE MÁXIMO COMBINADO DE SU CATEGORÍA.

ASIMISMO MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL PARTICIPANTE QUE INTEGRA MÍ OFERTA, ES (SON): ____ (12) ____.

A T E N T A M E N T E

____ (13) ____.

NOTA 1: PREFERENTEMENTE, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

**INSTRUCTIVO PARA EL ANEXO 10 (2/2)
DE MANIFESTACIÓN DEL TAMAÑO DE LA EMPRESA**

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	SEÑALAR LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO.
2	ANOTAR EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE.
3	PRECISAR EL PROCEDIMIENTO DE QUE SE TRATE, LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O ADJUDICACIÓN DIRECTA.
4	INDICAR EL NÚMERO RESPECTIVO DEL PROCEDIMIENTO.
5	CITAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA.
6	INDICAR CON LETRA EL SECTOR AL QUE PERTENECE (INDUSTRIA, COMERCIO O SERVICIOS)
7	ANOTAR EL NÚMERO DE TRABAJADORES DE PLANTA INSCRITOS EN EL IMSS.
8	EN SU CASO, ANOTAR EL NÚMERO DE PERSONAS SUBCONTRATADAS.
9	SEÑALAR EL RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES EN MILLONES DE PESOS (MDP), CONFORME AL REPORTE DE SU EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS FEDERALES.
10	SEÑALAR CON LETRA EL TAMAÑO DE LA EMPRESA (MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA), CONFORME A LA FÓRMULA ANOTADA AL PIE DEL CUADRO DE ESTRATIFICACIÓN.
11	INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL LICITANTE.
12	CUANDO EL PROCEDIMIENTO TENGA POR OBJETO LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y EL LICITANTE Y FABRICANTE SEAN PERSONAS DISTINTAS, INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL (LOS) FABRICANTE(S) DE LOS BIENES QUE INTEGRAN LA OFERTA.
13	ANOTAR EL NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA LICITANTE.

ANEXO 11**“DISPOSICIONES I.2.1.15 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL
PUBLICADA EL 01 DE JULIO DE 2011 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN”****CONTRATACIONES CON LA FEDERACIÓN Y ENTIDADES FEDERATIVAS.**

http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/informacion_fiscal/tramites_fiscales/registro_t/101_11625.html

¿Quiénes lo presentan?

Personas físicas y morales que participen en procesos licitatorios o por invitación o beneficiarios de estímulos y subsidios, en las dependencias antes citadas.



¿Dónde se presenta?

A través de la página de Internet del SAT.



¿Qué documentos se obtienen?

Acuse de recibo electrónico.



¿Cuándo se presenta?

Cuando se dé el supuesto.

Requisitos:

- Presentar solicitud de opinión por Internet en la página del SAT, en la opción “Mi portal”.
- Contar con clave CIECF.
- Incluir los siguientes datos de acuerdo al tipo de solicitud:

a) Solicitud de opinión para proveedores, adquisición de bienes, arrendamiento, servicios u obra pública. Regla I.2.1.15. de la RMF.

Datos necesarios en la solicitud:

- Nombre de la dependencia en la cual se contrata.
- Número de contrato, convenio o pedido.

b) Solicitud de opinión para beneficiarios de estímulos o subsidios. Regla I.2.1.14. de la RMF.

Datos necesarios en la solicitud:

- En la solicitud indicar que la opinión se solicita para ser beneficiario de subsidios o estímulos.

Compromisos de servicio**Atención Personal:**

Duración máxima: 40 min.

Espera máxima: 5 min.

Calidez y amabilidad en el servicio: 100% de los casos

Horario: Lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.

Pasos a seguir para realizar el trámite**INTERNET:**

1. Reúna requisitos
2. Ingrese a la página sat.gob.mx, en la opción “Mi Portal”, envíe información
3. Reciba acuse de recibo electrónico

Disposiciones jurídicas aplicables

Art. 32-D CFF, Reglas I.2.1.14. y I.2.1.15. RMF

ANEXO 12

**CARTA DE ACEPTACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS DE
EVALUACIÓN, DICTAMINACIÓN Y ADJUDICACIÓN**

MÉXICO, D.F., A ____ DE _____ DE 2012

**CONVOCANTE
PRESENTE.**

MEDIANTE ESTE ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD HACEMOS CONSTAR QUE LA PERSONA FÍSICA O MORAL DENOMINADA _____ CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN No _____. PARA EL SERVICIO DE: _____ HEMOS LEÍDO ÍNTEGRAMENTE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y EL CONTENIDO DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES Y ACEPTAMOS PARTICIPAR EN ESTA **LICITACIÓN** CONFORME A ÉSTAS, RESPETANDO Y CUMPLIENDO ÍNTEGRA Y CABALMENTE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, ASÍ MISMO COMO RESPETAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMINACIÓN Y ADJUDICACIÓN Y LOS EFECTOS QUE SURTAN EN CASO DE ADJUDICACIÓN

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL APODERADO

NOTA 1: PREFERENTEMENTE, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

ANEXO 13

DECLARACIÓN DE NO CONTAR O PARTICIPAR CON
PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES INHABILITADASCONVOCANTE
PRESENTE.

MÉXICO, D. F., ____ DE ____ DE 2012.

____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ____ **DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE EN LA OFERTA PRESENTADA POR NUESTRA EMPRESA NO PARTICIPAN PERSONAS FÍSICAS O MORALES INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY CITADA CON ANTELACIÓN. ASÍ MISMO NO PARTICIPARÁN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDOS PERSONAS INHABILITADAS CON EL PROPÓSITO DE EVADIR LOS EFECTOS DE LA INHABILITACIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN, ENTRE OTROS, LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

A) PERSONAS MORALES EN CUYO CAPITAL SOCIAL PARTICIPEN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS;

B) PERSONAS MORALES QUE EN SU CAPITAL SOCIAL PARTICIPEN PERSONAS MORALES EN CUYO CAPITAL SOCIAL, A SU VEZ, PARTICIPEN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS, Y

PERSONAS FÍSICAS QUE PARTICIPEN EN EL CAPITAL SOCIAL DE PERSONAS MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS.

ESTAMOS EN CONOCIMIENTO QUE LA FALSEDAD EN LA MANIFESTACIÓN A QUE SE REFIERE ESTA FRACCIÓN SERÁ SANCIONADA EN LOS TÉRMINOS DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ADEMÁS DE QUE EN CASO DE OMISIÓN INTENCIONAL EN LA ENTREGA DEL ESCRITO, O SI LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CON QUE CUENTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SE DESPRENDE QUE PERSONAS FÍSICAS O MORALES PRETENDEN EVADIR LOS EFECTOS DE LA INHABILITACIÓN, LA ENTIDAD SE ABSTENDRÁ DE FIRMAR EL **CONTRATO Y/O PEDIDO** CORRESPONDIENTE.

LO ANTERIOR CON RELACIÓN A LA **LICITACIÓN** No. ____ PARA EL ARRENDAMIENTO DE **BIENES O SUMINISTRO DEL SERVICIO**, CONSISTENTES EN ____

PROTESTO LO NECESARIO

(Nombre de la persona moral y del
Representante legal)

NOTA: TRATÁNDOSE DE LICITANTES PERSONAS FÍSICAS, DEBERÁ AJUSTARSE EL MODELO DE ESTA CARTA EN LO REFERENTE A SU CARÁCTER Y SINGULARIDAD DE LA DECLARACIÓN

ANEXO 14**MODELO DE CONTRATO****CONTRATO No. ____/2012**

CONTRATO ABIERTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL ING. EVERARDO PADILLA LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN, Y POR LA OTRA, _____ (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) **A TRAVÉS DE SU _____ LEGAL (EN CASO DE PERSONA MORAL, A LOS QUE EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LES DENOMINARA COMO “LA PROCURADURÍA” Y “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”, RESPECTIVAMENTE Y EN FORMA CONJUNTA COMO “LAS PARTES”, QUIENES SE OBLIGAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.** -----

DECLARACIONES**1. DE “LA PROCURADURÍA”:**

- 1.1.** Que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, previsto en la Ley Agraria, la cual fue expedida el 23 de febrero de 1992, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero del mismo año, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con Registro Federal de Contribuyentes PAG-920226 2R8.
- 1.2.** Que para cubrir los compromisos derivados de este contrato, se cuenta con la asignación presupuestal correspondiente, tal y como se acredita con el Oficio No. _____ de fecha ____ de _____ del ____, mediante el cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público da a conocer el techo presupuestal autorizado a esta Entidad para el ejercicio fiscal ____.
- 1.3.** Que para celebrar dicho instrumento jurídico se tomó en cuenta el requerimiento y justificación de la _____ (Área Requirente) formulado a través del oficio número _____ de fecha ____ de _____ de ____, mediante el cual señala la necesidad de realizar la contratación de dicho servicio.
- 1.4.** Que en virtud de no contar con personal para proveerse del servicio objeto del presente contrato y por tratarse de un servicio que no puede ser suspendido, es necesaria su contratación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracción I, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 1.5.** Que la asignación del presente instrumento jurídico, se efectuó a la empresa _____, como resultado del fallo de fecha ____ de la Licitación Pública Nacional Mixta número _____.

- 1.6. Que a través de la Dirección General de Administración se dio cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a su Reglamento, en lo relativo a los procedimientos y requisitos de contratación.
- 1.7. Que su representante el Ing. Everardo Padilla López, en su carácter de Secretario General, acredita su personalidad con el nombramiento que con fecha 16 de diciembre de 2006, le otorgó el C. Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y tiene facultades para contratar a nombre de **“LA PROCURADURÍA”**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 145 de la Ley Agraria y 14, fracción VIII del Reglamento Interior de la declarante, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 1996; y
- 1.8. Que señala como domicilio para los efectos legales del presente contrato el ubicado en la Calle de Motolinía número 11, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06000, de la Ciudad de México, Distrito Federal.

2. DE “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”:

NOTA: Cuando el contrato se celebre por persona física deberá incluir el siguiente texto:

- 2.1. Que el C. _____, es una persona física, que se identifica con **(credencial de elector, licencia para conducir, pasaporte, cédula profesional) número de folio _____**, cuya actividad preponderante es la prestación del servicio de fotocopiado.

NOTA: Cuando el contrato se celebre con persona moral, deberá incluir, según sea el caso lo siguiente:

- 2.1. Que es una Sociedad _____, constituida conforme a las leyes mercantiles mexicanas, mediante Escritura Pública número _____ de fecha ____ de _____ de _____, otorgada ante la fe del Lic. _____ Notario Público número ____ de _____, que se dedica al ____ (especificar servicio), encontrándose vigente dicha Escritura en todos sus términos a la fecha de suscripción del presente contrato e inscrita en el Registro Público de Comercio con el número _____.
- 2.2. Que el C. _____, (apoderado o representante) legal de la empresa, cuenta con plena capacidad jurídica para la celebración del presente contrato y acredita su personalidad y facultades legales con la Escritura Pública No. _____ de fecha _____, ante la fe de Lic. _____, Notario Público número _____ de _____, misma que bajo protesta de decir verdad manifiesta no le ha sido revocada o modificada en forma alguna.

(Al incorporar estas dos declaraciones deberá cuidar la numeración de las subsecuentes)

- 2.2. Que tiene capacidad jurídica para celebrar el presente contrato y reúne las condiciones técnicas, económicas y administrativas para obligarse a la ejecución del servicio objeto de este instrumento, encontrándose inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el número _____.
- 2.3. Que cuenta con el personal idóneo, equipo y materiales necesarios para la realización de los trabajos pactados y conoce las características del servicio objeto del presente contrato.
- 2.4. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y
- 2.5. Que señala como domicilio para efectos del presente contrato, el ubicado en _____ número _____, Colonia _____, C.P. _____, Delegación _____, Ciudad de _____, _____.

3. **DE “LAS PARTES”:**

- 3.1. Que se reconocen la personalidad con que se ostentan y manifiestan su voluntad para celebrar el presente contrato, de conformidad con lo que disponen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles y demás normatividad aplicable.

Expuesto lo anterior, “**LAS PARTES**” se otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA (OBJETO).- “**LAS PARTES**” manifiestan su voluntad para suscribir el presente contrato, para la prestación del servicio de fotocopiado para las Oficinas Centrales de “**LA PROCURADURÍA**”, de acuerdo a las características y especificaciones en el Anexo Técnico del presente instrumento jurídico, mismo que firmado por “**LAS PARTES**” forma parte integrante del mismo.

SEGUNDA (VIGENCIA).- El presente contrato tendrá una vigencia del 01 de abril al 31 de diciembre de 2012.

TERCERA (MONTO DEL CONTRATO).- “**LAS PARTES**” acuerdan que el costo total anual a cubrir en el presente contrato por la prestación del servicio será por un importe mínimo de \$____ (LETRA 00/100 M.N.), antes de I.V.A. y un importe máximo de \$____ (LETRA 00/100 M.N.), antes de I.V.A., cantidad que será pagada mensualmente por un monto mínimo de \$____ (LETRA 00/100 M.N.), antes de I.V.A., y un monto máximo de \$____ (LETRA 00/100 M.N.) antes de I.V.A., a razón de \$____, por copia precio fijo durante la vigencia del contrato, con un volumen mensual mínimo de _____ copias y un máximo de _____ copias.

CUARTA (LUGAR Y FORMA DE PAGO).- Los pagos se realizarán al vencimiento del mes, mediante “transferencia electrónica” para abono en cuenta No. _____, con “CLABE” _____ del Banco _____ a nombre de “**EL PRESTADOR DEL SERVICIO**”.

Los pagos que deba hacer “**LA PROCURADURÍA**”, los realizará con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; dentro de los 20 días naturales posteriores a la recepción de la factura debidamente requisitada y con desglose del I.V.A., en el domicilio de “**LA PROCURADURÍA**”, ubicada en Motolinía número 11, 5º Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06000, México, Distrito Federal, misma que deberá presentarse para su revisión y aprobación en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, unidad administrativa requirente y responsable de verificar la ejecución de los servicios objeto del presente instrumento jurídico.

No se otorgarán anticipos con motivo de la suscripción del presente instrumento.

QUINTA (DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO).- El servicio objeto de este contrato se realizará bajo los términos y condiciones del Anexo Técnico del presente instrumento jurídico, el cual firmado por “**LAS PARTES**” forma parte integrante del mismo.

Por su parte, “**EL PRESTADOR DEL SERVICIO**” se responsabiliza a ejecutar con eficacia y eficiencia los servicios encomendados y será el único responsable de la realización del objeto del presente contrato, ajustándose a los términos y condiciones pactados, bajo la supervisión y validación de _____.

SEXTA (DE LA SUPERVISIÓN DEL SERVICIO).- Los servicios a que se refieren las cláusulas primera y quinta del presente contrato y que serán proporcionados por “**EL PRESTADOR DEL SERVICIO**”, serán supervisados y aceptados, por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de “**LA PROCURADURÍA**”, área requirente del servicio objeto del presente contrato.

SÉPTIMA (CONDUCTA Y COMPORTAMIENTO).- “**EL PRESTADOR DEL SERVICIO**” se obliga a instruir a su personal para que guarde la debida disciplina, respeto, atención y cortesía con los servidores públicos de “**LA PROCURADURÍA**”, así como con el público que acuda a sus instalaciones.

OCTAVA (RESPONSABILIDAD SOBRE EL PERSONAL).- **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** acepta que es el único patrón de todas y cada una de las personas que con cualquier carácter intervengan bajo sus órdenes en el desarrollo y ejecución del servicio objeto de este contrato asumiendo la obligación derivada de tal relación, así como el otorgamiento de todas y cada una de las prestaciones que emanan de la Ley Federal del Trabajo y que su personal tenga derecho con motivo de la relación contractual, sin que en ningún caso se considere a **“LA PROCURADURÍA”** como patrón sustituto.

NOVENA (DE LA CONFIDENCIALIDAD).- **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** se obliga a no divulgar o publicar en forma alguna, en cualquier tiempo, la información y documentación considerada confidencial, proporcionada por **“LA PROCURADURÍA”**, en virtud del objeto materia del presente contrato.

DÉCIMA (DE LA CESIÓN).- En términos de lo establecido por el último párrafo del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los derechos y obligaciones que se deriven del presente instrumento, no podrán cederse en forma total o parcial con excepción de los de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de **“LA PROCURADURÍA”**.

DÉCIMA PRIMERA (DAÑOS Y RESPONSABILIDAD CIVIL).- **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** por sí mismo, será responsable de los daños y perjuicios que, en la ejecución del servicio materia del presente contrato, por descuido, negligencia o cualquier otra causa, ocasionare su personal o un tercero bajo su responsabilidad, a los bienes propiedad o en uso de **“LA PROCURADURÍA”**, obligándose a cubrir el importe de dichos daños en el momento en que la misma le haga la reclamación correspondiente.

DÉCIMA SEGUNDA (GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO).- De acuerdo a lo previsto en los artículos 48, fracción II y 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** presentará una fianza expedida por compañía autorizada para ello a favor de **“LA PROCURADURÍA”**, por el ___% del monto total del contrato antes de I.V.A., para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contrae, dentro de los 10 días naturales siguientes a la formalización de este instrumento, excluyendo la aplicación del artículo 120 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, dicha garantía será indivisible y en caso de incumplimiento se hará efectiva por el monto total.

La garantía de cumplimiento deberá ajustarse en caso de que se modifique el monto, plazo o vigencia del contrato.

Una vez cumplidas las obligaciones del presente instrumento a satisfacción de **“LA PROCURADURÍA”**, **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** solicitará por escrito la devolución de la garantía de cumplimiento, extendiendo **“LA PROCURADURÍA”** una constancia de cumplimiento de las obligaciones, en términos de lo que dispone el artículo 81, fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA TERCERA (PENA CONVENCIONAL).- Si por causas imputables a **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** el servicio objeto de este contrato fuese demorado, conforme al artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, éste cubrirá a **“LA PROCURADURÍA”** una penalidad que no excederá el monto de la garantía de cumplimiento del presente contrato, a razón del 5% del valor del servicio no prestado con oportunidad, por cada día natural de atraso; dicha penalidad empezará a contar a partir del día siguiente a la fecha en que se hubiere fijado para la realización del servicio y no podrá exceder de veinte días, en cuyo caso se considerará como suspensión del servicio contratado y como consecuencia **“LA PROCURADURÍA”** podrá rescindir el presente instrumento, acorde a lo dispuesto en el artículo 54 de la citada Ley.

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” se obliga a cubrir a **“LA PROCURADURÍA”** la pena estipulada dentro de los cinco días hábiles posteriores a su requerimiento.

En caso de no cubrir el monto de la pena convencional dentro del plazo señalado, **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** se obliga a pagar adicionalmente por cada día de atraso, intereses moratorios calculados al 1.5 veces el C.P.P. (costo porcentual promedio de captación bancaria vigente en el momento del incumplimiento), publicado por el Banco de México, hasta cubrirse la totalidad del adeudo.

Cuando **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** demuestre que la demora en el servicio se debió a causas de fuerza mayor, no estará obligado a cubrir a **“LA PROCURADURÍA”** cantidad alguna por el referido concepto.

De conformidad al artículo 95 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el pago que deba realizarse a **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** por el servicio contratado, quedara condicionado, proporcionalmente, al pago que éste deba efectuar en su caso por concepto de pena convencional por atraso, en el entendido de que si el contrato se rescinde no procederá el cobro de dicha pena convencional ni la contabilización de la misma al hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

DÉCIMA CUARTA (RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO).- El presente contrato podrá ser rescindido administrativamente de manera anticipada sin necesidad de declaración judicial, cuando se incumpla por parte de **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** cualquiera de las obligaciones adquiridas con motivo de la celebración del presente instrumento y en las disposiciones contempladas por las Leyes aplicables en la materia, de conformidad al procedimiento establecido en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Cuando la rescisión del contrato sea por causas imputables a **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”**, **“LA PROCURADURÍA”**, procederá a realizar la liquidación de los trabajos pendientes de pago, siempre y cuando éstos se hayan realizado a entera satisfacción de **“LA PROCURADURÍA”**.

Para los efectos de la rescisión administrativa a que se refiere esta cláusula, **“LA PROCURADURÍA”** comunicará por escrito a **“EL PRESTADOR DE SERVICIO”** el incumplimiento en que éste haya

incurrido para que en un término de cinco días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas pertinentes.

Transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior **“LA PROCURADURÍA”**, tomando en cuenta los argumentos y pruebas ofrecidos por **“EL PRESTADOR DE SERVICIO”**, determinará de manera fundada y motivada si resulta procedente o no rescindir administrativamente el contrato lo que se comunicará por escrito a **“EL PRESTADOR DE SERVICIO”** dentro de los 15 días hábiles posteriores a la notificación sobre el incumplimiento. Lo anterior, acorde a lo dispuesto en el artículo 54 fracciones I, II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En caso de rescisión administrativa del contrato por causas no imputables a **“EL PRESTADOR DE SERVICIO”**, **“LA PROCURADURÍA”** procederá a realizar la liquidación de los servicios pendientes de pago, siempre y cuando éstos se hayan realizado; asimismo ésta podrá rescindir administrativamente el presente instrumento jurídico sin responsabilidad alguna, por causas de fuerza mayor.

DÉCIMA QUINTA (TERMINACIÓN ANTICIPADA).- **“LA PROCURADURÍA”**, podrá terminar anticipadamente el presente contrato, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública conforme al artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA SEXTA (DISCREPANCIA DEL CONTRATO).- En términos del artículo 81 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre la convocatoria a la licitación pública y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria.

DÉCIMA SÉPTIMA (CUMPLIMIENTO FISCAL).- **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** se obliga a presentar un escrito en el que además de señalar su nombre, denominación o razón social, domicilio fiscal, clave del R.F.C., actividad preponderante, nombre y R.F.C. del representante legal así como el correo electrónico de este último, declarará bajo protesta de decir verdad que ha cumplido con sus obligaciones en materia de R.F.C., y que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual del I.S.R., por los dos últimos años; asimismo, manifestará en los mismos términos no contar con adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales distintos al ISAN e ISTUV.

DÉCIMA OCTAVA (IMPUESTOS).- **“LAS PARTES”** convienen que todos los impuestos que se deriven del presente contrato, serán con cargo a **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”**, excepto el 16% del Impuesto al Valor Agregado, que será pagado por **“LA PROCURADURÍA”** a efecto de que aquél lo entere a la Oficina Hacendaria correspondiente.

DÉCIMA NOVENA (MODIFICACIONES AL CONTRATO).- Las modificaciones que por razones fundadas se realicen al presente contrato, deberán invariablemente formalizarse por escrito mediante la celebración del convenio modificatorio correspondiente, de conformidad con lo previsto por el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VIGÉSIMA (CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR).- “**LAS PARTES**” no incurrirán en responsabilidad por incumplimiento del presente contrato debido a causas que se originen como consecuencia de caso fortuito o de fuerza mayor, mencionando sin limitar, incendios, inundaciones, terremotos, emergencias nacionales, guerras, huelgas, disturbios; así como por limitaciones que establezcan las autoridades competentes y que como consecuencia se impida presentar el servicio objeto del presente contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA (DEL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN).- En términos del artículo 107 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Secretaría de la Función y el Órgano Interno de Control, con motivos de las auditorías, visitas o inspecciones que practiquen, podrán solicitar a “**EL PRESTADOR DEL SERVICIO**” la información y documentación relacionada con los contratos, quien deberá proporcionarla en el momento que se le requiera.

VIGÉSIMA SEGUNDA (LEGISLACIÓN Y COMPETENCIA JURISDICCIONAL).- En caso de conflicto en cuanto a la interpretación o cumplimiento del presente contrato, “**LAS PARTES**” convienen en someterse a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; del Código Civil Federal y del Código Federal de Procedimientos Civiles y a la Jurisdicción de los Tribunales Federales competentes en el Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero que les pudiera corresponder en razón de sus domicilios presentes o futuros.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADAS “LAS PARTES” DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUEZA LEGAL, LO FIRMAN POR _____, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A LOS ____ DÍAS DEL MES DE _____ DE DOS MIL ____, QUEDANDO __ EJEMPLAR EN PODER DE CADA UNA DE ELLAS. -----

POR “LA PROCURADURÍA”

POR “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”

**ING. EVERARDO PADILLA LÓPEZ,
SECRETARIO GENERAL.**

ANEXO 15**CARTA DE GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS**

MÉXICO, D.F., A ____ DE _____ DE 2012

**CONVOCANTE
PRESENTE.**

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, MANIFIESTO QUE ME COMPROMETO A QUE EL **SERVICIO** PROPUESTOS EN LA **LICITACIÓN No.** _____ CUENTAN CON GARANTÍA CONTRA **VICIOS OCULTOS**, EN UN PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA **CONVOCANTE**.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA 1: PREFERENTEMENTE, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

**ANEXO 16
NOTA INFORMATIVA PARA LICITANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA OCDE**

EL COMPROMISO DE MÉXICO EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN HA TRASCENDIDO NUESTRAS FRONTERAS Y EL ÁMBITO DE ACCIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL. EN EL PLANO INTERNACIONAL Y COMO MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE) Y FIRMANTE DE LA *CONVENCIÓN PARA COMBATIR EL COHECHO DE SERVIDORES PÚBLICOS EXTRANJEROS EN TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES*, HEMOS ADQUIRIDO RESPONSABILIDADES QUE INVOLUCRAN A LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO.

ESTA CONVENCIÓN BUSCA ESTABLECER MEDIDAS PARA PREVENIR Y PENALIZAR A LAS PERSONAS Y A LAS EMPRESAS QUE PROMETAN O DEN GRATIFICACIONES A FUNCIONARIOS PÚBLICOS EXTRANJEROS QUE PARTICIPAN EN TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES. SU OBJETIVO ES ELIMINAR LA COMPETENCIA DESLEAL Y CREAR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS EMPRESAS QUE COMPITEN POR LAS CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES.

LA OCDE HA ESTABLECIDO MECANISMOS MUY CLAROS PARA QUE LOS PAÍSES FIRMANTE DE LA CONVENCIÓN CUMPLAN CON LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR ÉSTA Y EN EL CASO DE MÉXICO, INICIARÁ EN NOVIEMBRE DE 2003 UNA SEGUNDA FASE DE EVALUACIÓN –LA PRIMERA YA FUE APROBADA- EN DONDE UN GRUPO DE EXPERTOS VERIFICARÁ, ENTRE OTROS:

- LA COMPATIBILIDAD DE NUESTRO MARCO JURÍDICO CON LAS DISPOSICIONES DE LA CONVENCIÓN.
- EL CONOCIMIENTO QUE TENGAN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CONVENCIÓN.

EL RESULTADO DE ESTA EVALUACIÓN IMPACTARÁ EL GRADO DE INVERSIÓN OTORGADO A MÉXICO POR LAS AGENCIAS CALIFICADORAS Y LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA. LAS RESPONSABILIDADES DEL SECTOR PÚBLICO SE CENTRAN EN:

- PROFUNDIZAR LAS REFORMAS LEGALES QUE INICIÓ EN 1999.
- DIFUNDIR LAS RECOMENDACIONES DE LA CONVENCIÓN Y LAS OBLIGACIONES DE CADA UNO DE LOS ACTORES COMPROMETIDOS EN SU CUMPLIMIENTO.

1. PRESENTAR CASOS DE COHECHO EN PROCESO Y CONCLUIDOS (INCLUYENDO AQUELLOS RELACIONADOS CON LAVADO DE DINERO Y EXTRADICIÓN).

LAS RESPONSABILIDADES DEL SECTOR PRIVADO CONTEMPLAN:

2. LAS EMPRESAS: ADOPTAR ESQUEMAS PREVENTIVOS COMO EL ESTABLECIMIENTO DE CÓDIGOS DE CONDUCTA, DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS (CONTROLES INTERNOS, MONITOREO, INFORMACIÓN FINANCIERA PÚBLICA, AUDITORIAS EXTERNAS) Y DE MECANISMOS QUE PREVENGAN EL OFRECIMIENTO Y OTORGAMIENTO DE RECURSOS O

3. A SERVIDORES PÚBLICOS, PARA OBTENER BENEFICIOS PARTICULARES O PARA LA EMPRESA.

4. LOS CONTADORES PÚBLICOS: REALIZAR AUDITORIAS; NO ENCUBRIR ACTIVIDADES ILÍCITAS (DOBLE CONTABILIDAD Y TRANSACCIONES INDEBIDAS, COMO ASIENTOS CONTABLES FALSIFICADOS, INFORMES FINANCIEROS FRAUDULENTOS, TRANSFERENCIAS SIN AUTORIZACIÓN, ACCESO A LOS ACTIVOS SIN CONSENTIMIENTO DE LA GERENCIA); UTILIZAR REGISTROS CONTABLES PRECISOS; INFORMAR A LOS DIRECTIVOS SOBRE CONDUCTAS ILEGALES.

- LOS ABOGADOS: PROMOVER EL CUMPLIMIENTO Y REVISIÓN DE LA CONVENCIÓN (IMPRIMIR EL CARÁCTER VINCULATORIO ENTRE ÉSTA Y LA LEGISLACIÓN NACIONAL); IMPULSAR LOS ESQUEMAS PREVENTIVOS QUE DEBEN ADOPTAR LAS EMPRESAS.

LAS SANCIONES IMPUESTAS A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES (PRIVADOS) Y A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INCUMPLAN LAS RECOMENDACIONES DE LA CONVENCIÓN, IMPLICAN ENTRE OTRAS, PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD, EXTRADICIÓN, DECOMISO Y/O EMBARGO DE DINERO O SERVICIOS.

ASIMISMO, ES IMPORTANTE CONOCER QUE EL PAGO REALIZADO A SERVIDORES PÚBLICOS EXTRANJEROS, ES PERSEGUIDO Y CASTIGADO INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EL FUNCIONARIO SEA ACUSADO O NO. LAS INVESTIGACIONES PUEDEN INICIARSE POR DENUNCIA, PERO TAMBIÉN POR OTROS MEDIOS, COMO LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS O LA IDENTIFICACIÓN DE TRANSACCIONES ILÍCITAS.

EL CULPABLE PUEDE SER PERSEGUIDO EN CUALQUIER PAÍS FIRMANTE DE LA CONVENCIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DEL LUGAR DONDE EL ACTO DE COHECHO HAYA SIDO COMETIDO.

EN LA MEDIDA QUE ESTOS LINEAMIENTOS SEAN CONOCIDOS POR LAS EMPRESAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PAÍS, ESTAREMOS CONTRIBUYENDO A CONSTRUIR ESTRUCTURAS PREVENTIVAS QUE IMPIDAN EL INCUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CONVENCIÓN Y POR TANTO LA COMISIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN.

POR OTRA PARTE, ES DE SEÑALAR QUE EL CÓDIGO PENAL FEDERAL SANCIONA EL COHECHO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

“ARTÍCULO 222
COMETEN EL DELITO DE COHECHO:

EL SERVIDOR PÚBLICO QUE POR SÍ. O POR INTERPÓSITA PERSONA SOLICITE O RECIBA INDEBIDAMENTE PARA SÍ O PARA OTRO, DINERO O CUALQUIERA OTRA DÁDIVA, O ACEPTÉ UNA PROMESA, PARA HACER O DEJAR DE HACER ALGO JUSTO O INJUSTO RELACIONADO CON SUS FUNCIONES, Y,

EL QUE DE MANERA ESPONTÁNEA DÉ U OFREZCA DINERO O CUALQUIER OTRA DÁDIVA A ALGUNA DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN EN LA FRACCIÓN ANTERIOR. PARA QUE CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO HAGA U OMITA UN ACTO JUSTO O INJUSTO RELACIONADO CON SUS FUNCIONES.

AL QUE COMETE EL DELITO DE COHECHO SE LE IMPONDRÁN LAS SIGUIENTES SANCIONES:
CUANDO LA CANTIDAD O EL VALOR DE LA DÁDIVA O PROMESA NO EXCEDA DEL EQUIVALENTE DE QUINIENTAS VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL MOMENTO DE COMETERSE EL DELITO, O NO SEA VALUABLE, SE IMPONDRÁN DE TRES MESES A DOS AÑOS DE PRISIÓN, MULTA DE TREINTA A TRESCIENTAS VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL MOMENTO DE COMETERSE EL DELITO Y DESTITUCIÓN E INHABILITACIÓN DE TRES MESES A DOS AÑOS PARA DESEMPEÑAR OTRO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN PÚBLICOS.

CUANDO LA CANTIDAD O EL VALOR DE LA DÁDIVA, PROMESA O PRESTACIÓN EXCEDA DE QUINIENTAS VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL MOMENTO DE COMETERSE EL DELITO, SE IMPONDRÁN DE DOS AÑOS A CATORCE AÑOS DE PRISIÓN, MULTA DE TRESCIENTAS A QUINIENTAS VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL MOMENTO DE COMETERSE EL DELITO .Y DESTITUCIÓN E INHABILITACIÓN DE DOS AÑOS A CATORCE AÑOS PARA DESEMPEÑAR OTRO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN PÚBLICOS.

EN NINGÚN CASO SE DEVOLVERÁ A LOS RESPONSABLES DEL DELITO DE COHECHO, EL DINERO O DÁDIVAS ENTREGADAS, LAS MISMAS SE APLICARÁN EN BENEFICIO DEL ESTADO.

CAPITULO XI.
COHECHO A SERVIDORES PÚBLICOS EXTRANJEROS

ARTÍCULO 222 BIS: SE IMPONDRÁN LAS PENAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR AL QUE CON EL PROPÓSITO DE OBTENER O RETENER PARA SÍ O PARA OTRA PERSONA VENTAJAS INDEBIDAS EN EL DESARROLLO O CONDUCCIÓN DE TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES, OFREZCA, PROMETA O DÉ, POR SÍ O POR INTERPÓSITA PERSONA, DINERO O CUALQUIERA OTRA DÁDIVA, YA SEA EN BIENES O SERVICIOS:

A UN SERVIDOR PÚBLICO EXTRANJERO PARA QUE GESTIONE O SE ABSTENGA DE GESTIONAR LA TRAMITACIÓN O RESOLUCIÓN DE ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES INHERENTES A SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN;

II. A UN SERVIDOR PÚBLICO EXTRANJERO PARA LLEVAR A CABO LA TRAMITACIÓN O RESOLUCIÓN DE CUALQUIER ASUNTO QUE SE ENCUENTRE FUERA DEL ÁMBITO DE LAS FUNCIONES INHERENTES A SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN, O

III. A CUALQUIER PERSONA PARA QUE ACUDA ANTE UN SERVIDOR PÚBLICO EXTRANJERO Y LE REQUIERA O LE PROPONGA LLEVAR A CABO LA TRAMITACIÓN O RESOLUCIÓN DE CUALQUIER ASUNTO RELACIONADO CON LAS FUNCIONES INHERENTES AL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN DE ESTE ÚLTIMO.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE ARTÍCULO SE ENTIENDE POR SERVIDOR PÚBLICO EXTRANJERO, TODA PERSONA QUE OSTENTE U OCUPE UN CARGO PÚBLICO CONSIDERADO ASÍ POR LA LEY RESPECTIVA, EN LOS ÓRGANOS LEGISLATIVO, EJECUTIVO O JUDICIAL DE UN ESTADO EXTRANJERO, INCLUYENDO LAS AGENCIAS O EMPRESAS AUTÓNOMAS, INDEPENDIENTES O DE PARTICIPACIÓN ESTATAL, EN CUALQUIER ORDEN O NIVEL DE GOBIERNO, ASÍ COMO CUALQUIER ORGANISMO U ORGANIZACIÓN PÚBLICA INTERNACIONALES.

CUANDO ALGUNO DE LOS DELITOS COMPRENDIDOS EN ESTE ARTÍCULO SE COMETA EN LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 11 DE ESTE CÓDIGO, EL JUEZ IMPONDRÁ A LA PERSONA MORAL HASTA QUINIENTOS DÍAS DE MULTA Y PODRÁ DECRETAR SU SUSPENSIÓN O DISOLUCIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL GRADO DE CONOCIMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN RESPECTO DE COHECHO EN LA TRANSACCIÓN INTERNACIONAL Y EL DAÑO CAUSADO O EL BENEFICIO OBTENIDO POR LA PERSONA MORAL”.

ANEXO 17

ENCUESTA DE TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA
ADQUISICIÓN Ó CONTRATACIÓN DE BIENES O SERVICIOS

MÉXICO, D.F. A ____ DE ____ DEL 2012

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA
CONVOCANTE

ENCUESTA DE TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN Ó CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE DEL PROVEEDOR (Opcional)					
FECHA DE LA EVALUACIÓN	DÍA	MES	AÑO	PROCEDIMIENTO	NUMERO
				LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA	

EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, ESTAMOS INTERESADOS EN CONOCER SU
OPINIÓN SOBRE LA TRANSPARENCIA, POR LO QUE LE PEDIMOS NOS EVALÚE EN CADA SUPUESTO PLANTEADO,
EN UNA ESCALA DE 0 A 10

TOTALMENTE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE CUERDO
0	4	8	10

NO	ATRIBUTOS Y CARACTERÍSTICAS DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y RESOLUCIÓN TÉCNICA		EVALUACIÓN
1	JUNTA DE ACLARACIONES	EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA ES CLARO PARA PRESENTAR PROPOSICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS QUE SE PRETENDE REALIZAR.	
2		LAS PREGUNTAS TÉCNICAS EFECTUADAS EN EL EVENTO, SE CONTESTARON A SATISFACCIÓN	
3	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y RESOLUCIÓN TÉCNICA	EL EVENTO SE DESARROLLÓ CON OPORTUNIDAD.	
4		LA RESOLUCIÓN TÉCNICA SE APEGÓ A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO.	
5		QUE TAN DE ACUERDO ESTÁ SOBRE SI TODOS LOS EVENTOS DIERON INICIO EN EL TIEMPO ESTABLECIDO	
6		QUE TAN DE ACUERDO ESTÁ EN QUE EL TRATO QUE LE DIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE DURANTE EL CONCURSO, FUE RESPETUOSO Y AMABLE	

NO	ATRIBUTOS Y CARACTERÍSTICAS		EVALUACIÓN
7	GENERALES	QUE TAN DE ACUERDO ESTÁ EN QUE VOLVERÍA A PARTICIPAR EN OTRO CONCURSO QUE EMITA LA CONVOCANTE	
8		QUE TAN DE ACUERDO ESTÁ EN QUE EL CONCURSO SE APEGÓ A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	
9		EN TÉRMINOS GENERALES, QUE TAN DE ACUERDO ESTÁ SOBRE EL GRADO DE TRANSPARENCIA MOSTRADO HASTA AHORA EN EL CONCURSO	
10		EL ACCESO AL INMUEBLE FUE EXPEDITO	

FALLO

NO	ATRIBUTOS Y CARACTERÍSTICAS DEL FALLO		EVALUACIÓN
1	FALLO	EN EL FALLO SE ESPECIFICARON LOS MOTIVOS Y EL FUNDAMENTO QUE SUSTENTA LA DETERMINACIÓN DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS Y LOS QUE NO RESULTARON ADJUDICADOS.	
2		EN TÉRMINOS GENERALES, QUE TAN ACUERDO ESTÁ EN EL GRADO DE TRANSPARENCIA MOSTRADO EN EL FALLO.	

SI USTED DESEA AGREGAR ALGÚN COMENTARIO RESPECTO AL CONCURSO, FAVOR DE ANOTARLO EN LAS SIGUIENTES LÍNEAS:

ANEXO 18

INFORMACIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE AFILIACIÓN A CADENAS PRODUCTIVAS**(SOLO APLICA PARA EL LICITANTE ADJUDICADO)
CADENAS PRODUCTIVAS****¿Cadenas Productivas?**

Es un programa que promueve el desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas, a través de otorgarle a los proveedores afiliados liquidez sobre sus cuentas por cobrar derivadas de la proveeduría de bienes ó servicios, contribuyendo así a dar mayor certidumbre, transparencia y eficiencia en los pagos, así como financiamiento, capacitación y asistencia técnica.

¿Afiliarse?

Afiliarse a Cadenas Productivas no tiene ningún costo, consiste en la entrega de un expediente, hecho que se realiza una sola vez independientemente de que usted sea proveedor de una ó más Dependencias ó Entidades de la Administración Pública Federal.

Una vez afiliado, recibirá una clave de consulta para el Sistema de Cadenas Productivas que corre en Internet. A través de Cadenas Productivas podrá consultar la fecha programada de sus cuentas por cobrar, a fin de contar con la opción de realizar el cobro de manera anticipada, permitiendo con ello planear de manera eficiente sus flujos de efectivo, realizar compras de oportunidad ó cumplir con sus compromisos.

Cadenas Productivas ofrece:

- Adelantar el cobro de las facturas mediante el *descuento electrónico*
 - Obtener liquidez para realizar más negocios
 - Mejorar la eficiencia del capital de trabajo
 - Agilizar y reducir los costos de cobranza
 - Realizar las transacciones desde la empresa en un sistema amigable y sencillo, www.nafin.com.mx
 - Realizar en caso necesario, operaciones vía telefónica a través del Calle Center 50 89 61 07 y 01800 NAFINSA (62 34 672)
- Acceder a capacitación y asistencia técnica gratuita
- Recibir información
- Formar parte del *Directorio de compras del Gobierno Federal*

Características descuento ó factoraje electrónico:

- Anticipar la totalidad de su cuenta por cobrar (documento)
- Descuento aplicable a tasas preferenciales
- Sin garantías, ni otros costos ó comisiones adicionales
- Contar con la disposición de los recursos en un plazo no mayor a 24 hrs, en forma electrónica y eligiendo al intermediario financiero de su preferencia

DIRECTORIO DE COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL**¿Qué es el directorio de compras?**

Es una base de información de empresas como la suya que venden o desean vender a todas las Dependencias y Entidades del Gobierno Federal. A través de esta herramienta los compradores del Gobierno Federal tendrán acceso a la información de los productos y servicios que su empresa ofrece para la adquisición de bienes y contratación de servicios.

Recibirá boletines electrónicos con los requerimientos de las Dependencias y Entidades que requieren sus productos y/o servicios para que de un modo ágil, sencillo y transparente pueda enviar sus cotizaciones.

Dudas y comentarios vía telefónica,

Llámenos al teléfono 5089 6107 ó al 01 800 NAFINSA (62 34 672) de Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.
Dirección Oficina Matriz de Nacional Financiera S.N.C., Av. Insurgentes Sur 1971 – Col Guadalupe Inn – 01020, México, D.F.

**LISTA DE DOCUMENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE AFILIACIÓN
AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS**

- 1.- Carta Requerimiento de Afiliación.
 - Debidamente firmada por el área usuaria compradora
- 2.- **Copia simple del Acta Constitutiva (Escritura con la que se constituye o crea la empresa).
 - Esta escritura debe estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
 - Debe anexarse completa y legible en todas las hojas.
- 3.- **Copia simple de la Escritura de Reformas (modificaciones a los estatutos de la empresa)
 - Cambios de razón social, fusiones, cambios de administración, etc.,
 - Estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
 - Completa y legible en todas las hojas.
- 4.-**Copia simple de la escritura pública mediante la cual se haga constar los Poderes y Facultades del Representante Legal para Actos de Dominio.
 - Esta escritura debe estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
 - Debe anexarse completa y legible en todas las hojas.
- 5.-Comprobante de domicilio Fiscal
 - Vigencia no mayor a 2 meses
 - Comprobante de domicilio oficial (Recibo de agua, Luz, Teléfono fijo, predio)
 - Debe estar a nombre de la empresa, en caso de no ser así, adjuntar **CONTRATO Y/O PEDIDO** de arrendamiento, comodato.
- 6.-Identificación Oficial Vigente del (los) representante(es) legal(es), con actos de dominio
 - Credencial de elector; pasaporte vigente ó FM2 (para extranjeros)
 - La firma deberá coincidir con la del convenio
- 7.-Alta en Hacienda y sus modificaciones
 - Formato R-1 ó R-2 en caso de haber cambios de situación fiscal (razón social o domicilio fiscal)
 - En caso de no tener las actualizaciones, pondrán obtenerlas de la página del SAT.
- 8.-Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (RFC, Hoja Azul)
- 9.-Estado de Cuenta Bancario donde se depositaran los recursos
 - Sucursal, plaza, CLABE interbancaria
 - Vigencia no mayor a 2 meses
 - Estado de cuenta que emite la Institución Financiera y llega su domicilio.

La documentación arriba descrita, es necesaria para que la promotora genere los **CONTRATO Y/O PEDIDO** que le permitirán terminar el proceso de afiliación una vez firmados, los cuales constituyen una parte fundamental del expediente:

- A) **CONTRATO Y/O PEDIDO** de descuento automático Cadenas Productivas
 - Firmado por el representante legal con poderes de dominio.
 - 2 convenios con firmas originales
- B) **CONTRATO Y/O PEDIDO** Originales de cada Intermediario Financiero.
 - Firmado por el representante legal con poderes de dominio.

(** Únicamente, para personas Morales)

Usted podrá contactarse con la Promotoría que va a afiliarlo llamando al 01-800- NAFINSA (01-800-6234672) ó al 50-89-61-07; ó acudir a las oficinas de Nacional Financiera en: Av. Insurgentes Sur No. 1971, Col Guadalupe Inn, C.P. 01020, Delegación Álvaro Obregón, en el Edificio Anexo, nivel Jardín, área de Atención a Clientes.

ANEXO 19**REQUISITOS PARA OBTENER FINANCIAMIENTO POR PARTE DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.****IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

- Copia de comprobante de domicilio a nombre de la empresa. **(Anexar el más reciente que tenga).**
- Copia simple del Registro Federal de Causantes que contenga la actividad empresarial del solicitante o modificaciones a través del formato R-1
- Copia simple por ambos lados de la Identificación oficial vigente con fotografía, domicilio y firma del solicitante o representante legal **(Pasaporte, Credencial de Elector, Cédula Profesional, FM2 o FM3 para extranjeros).**
- Copia simple de la cedula de identificación fiscal (RFC).

Nota: Debe de coincidir con el comprobante de domicilio o bien con el último formato R-1, en caso de no coincidir con el domicilio fiscal se deberá presentar el formato R-2.

INFORMACIÓN LEGAL

- Copia Simple del acta constitutiva de la empresa solicitante, con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad correspondiente.
- Copia de Escrituras adicionales a la constitutiva, con todas sus modificaciones y/o Reformas y los poderes de actos de dominio (Administrador Único).
- Copia simple del instrumento público (compulsa) que contenga los estatutos sociales vigentes, o copia de la(s) escritura(s) pública(s) en la(s) que conste(n) las(s) modificación (es) a los estatutos sociales, debidamente inscritas en el Registro Público.

INFORMACIÓN FINANCIERA

- Estados financieros ejercicios 2007, 2008 y parcial con antigüedad no mayor a 2 meses, con relaciones analíticas firmados por representante legal y contador de la empresa
- Declaraciones fiscales ejercicios 2007, 2008 y el último pago de contribuciones fiscales.

PARA EL OBLIGADO SOLIDARIO (Principal accionista de la empresa) EN SU CASO.

- Copia simple por ambos lados de la Identificación oficial vigente con fotografía, **(Pasaporte, Credencial de Elector, FM2 o FM3 para extranjeros).**
- Copia simple del comprobante de domicilio (boleta predial, recibo de teléfono o pago de agua, enviar el más reciente).

EN CASO DE QUE EL OBLIGADO SOLIDARIO SE ENCUENTRE CASADO ADJUNTAR LO SIGUIENTE:

- Copia del acta de matrimonio.
- Copia de identificación oficial del cónyuge en caso de estar casado bajo sociedad conyugal.
- Los nombres de las personas que atenderán a las empresas que soliciten información al respecto, son:
 - Leonel González 5325 6991
 - Alejo Martínez 5325 6000 extensión 8664
 - Claudia Sánchez 5325 6433
 - Fernando García 5325 6000 extensión 8430
 - Patricia Vieyra 5325 6344



PRE – SOLICITUD DE CRÉDITO

Lugar y fecha _____

Datos generales de la empresa o de la persona física con actividad empresarial:

Nombre o Razón Social: _____

R.F.C.: _____

Domicilio Fiscal (calle, número, código postal, colonia, ciudad): _____

Teléfono (incluir clave LADA): _____

Fax (incluir clave LADA): _____

Correo electrónico: _____

Está Afiliado a Cadenas Productivas, SI () NO ()

Actualmente cuenta con alguna línea de crédito SI () NO (), por favor detállelas:

Banco	Monto	Destino (CT / AF)

Aspectos Administrativos:

Fecha de inicio de operaciones (2 años mínimos): _____

Personal ocupado: _____

Actividad o giro: _____

Representante Legal: _____

Aspectos Financieros (último ejercicio):

Ventas anuales (aprox.): _____

Activo total (aprox.): _____

Capital contable (aprox.): _____

Capital social (personas morales): _____

Monto del crédito Solicitado: _____

Tipo de Crédito solicitado: Capital de Trabajo Revolvente () Capital de Trabajo Simple () Activos Fijos ()

Otro () (detallar): _____

Destino del Crédito Solicitado _____

Banco ó Intermediario Financiero con los que prefiere tramitar su crédito, mencione 3: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL EMPRESARIO SOLICITANTE

Nota: Autorizo expresamente a Nacional Financiera, S.N.C., canalizar mi pre-solicitud de crédito, información de mis operaciones de cadenas productivas, así como el resultado de la investigación del Buró de Crédito de la empresa, al (los) Intermediario (s) Financiero (s) que la institución estime conveniente.

**Autorización para solicitar Reportes de Crédito 1B
Personas Morales ó Física con Actividad Empresarial**

Por este medio autorizo expresamente a Nacional Financiera, S.N.C., para que por conducto de sus funcionarios facultados lleve a cabo investigaciones sobre el comportamiento crediticio de la Empresa que represento en las Sociedades de Información Crediticia que estime conveniente.

Así mismo, declaro que conozco la naturaleza y alcance de la información que se solicitará, del uso que Nacional Financiera, S.N.C., hará de tal información y de que ésta podrá realizar consultas periódicas de su historial crediticio, consintiendo que esta autorización se encuentre vigente por un período de 3 años contados a partir de la fecha de su expedición y en todo caso, durante el tiempo que mantenga relación jurídica con mi representada. Bajo protesta de decir verdad manifiesto **Ser Representante Legal** de la Empresa mencionada en esta autorización.

Asimismo, autorizo que se haga del conocimiento de tal investigación al (los) Intermediario(s) Financiero(s) a quien(es) Nafin canalice mi solicitud de crédito, para los efectos que este(os) considere(n).

Nombre de la Empresa: _____

Registro Federal de Causantes: _____

Domicilio: _____ **Calle y Número:** _____ **Colonia:** _____

Delegación o Municipio: _____ **Estado:** _____ **Código Postal:** _____

Teléfono(s): _____

Fecha en que se autoriza la consulta: _____

Estoy consciente y acepto que este documento quede bajo propiedad de Nacional Financiera, S. N. C. y/o Sociedad de Información Crediticia consultada para efectos de control y cumplimiento del artículo 28 de la Ley para Regular a Las Sociedades de Información Crediticia.

Nombre y Firma (Autógrafa)
del Representante Legal.

Razón Social de Empresa Aval
Firma del Representante Legal.

Para uso exclusivo de Nacional Financiera, S. N. C.

Fecha de Consulta: _____ **Folio de Consulta BC:** _____

Importante:

A).-El Formato debe ser impreso en hoja membretada de la Empresa que efectúa la consulta.

B).-Es obligatorio para la Empresa que consulta anotar la Fecha y Folio de la Captura proporcionado por el Sistema de BC.

Técnico que realiza la consulta en el Área o Dirección Estatal: _____

Autorización del Titular del Área o Director Estatal: _____

Técnico que atiende la consulta en Oficina Matriz: _____

Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, 01020 México, D.F. Tel. 5325-6000

ANEXO 20
RELACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR

NUMERAL	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CUMPLE	
		SI	NO
6.2 INCISO A	FORMATO DE ACREDITACIÓN PRESENTAR UN ESCRITO FIRMADO POR EL APODERADO LEGAL DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPOSICIONES CORRESPONDIENTE. ANEXO 9		
6.2 INCISO B	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA .		
6.2 INCISO C	ESTE INCISO NO APLICA POR TRATARSE DE UN SERVICIO. (CONTENIDO NACIONAL. ARTICULO 28 DE LA LEY)		
6.2 INCISO D	NO APLICA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN		
6.2 INCISO E	LA DIRECCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE .		
6.2 INCISO F	ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR, Ó CÉDULA PROFESIONAL), PARA SU COTEJO.		
6.2 INCISO G	CARTA EN LA QUE MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY.		
6.2 INCISO H	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD. CARTA EN LA QUE MANIFIESTE QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS QUE INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. ANEXO 7.		
6.2 INCISO I	EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 39 FRACCIÓN VI INCISO G DEL REGLAMENTO ESTE INCISO NO APLICA PARA ESTA LICITACIÓN POR UTILIZAR CRITERIO BINARIO EN LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES.		
6.2 INCISO J	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE LA DECLARACIÓN DE TIPO Y TAMAÑO DE LA EMPRESA. ANEXO 10 –CONSTA DE DOS HOJAS		
6.2 INCISO K	EN CASO DE PROPOSICIONES CONJUNTAS, EL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, INDICANDO EN EL MISMO LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO .		
6.2 INCISO L	COPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL LICITANTE		
6.2 INCISO M	CARTA EN LA QUE MANIFIESTE ESTAR DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMINACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA.		
6.2 INCISO N	CARTA EN LA QUE MANIFIESTE QUE EL GIRO COMERCIAL QUE TIENE, ES ACORDE PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO A QUE SE CONVOCA Y SE APEGA A LA ENTREGA DE LOS MISMOS, ASÍ COMO NO UTILIZAR EMPRESAS DE INTERMEDIARIOS COMO TERCERAS PERSONAS PARA LA ENTREGA DE ESTOS. DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DEL ALTA DE SHCP A ESTA CARTA.		
6.2 INCISO O	CARTA EN LA QUE MANIFIESTE QUE NO CUENTA O PARTICIPA CON PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES INHABILITADAS. ANEXO 13.		
6.2 INCISO P	CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 19 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL , QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LOS PARTICIPANTES EN ESTE PROCESO, ES PÚBLICA, A RESERVA DE LO CONSIDERADO EN EL CAPÍTULO III DE LA INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL ANTERIORMENTE CITADO.		
6.2 INCISO Q	CONFIDENCIALIDAD. EL LICITANTE GANADOR SE OBLIGA A GUARDAR ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD CON RESPECTO A TODO LO INHERENTE A LA ADJUDICACIÓN DEL ARRENDAMIENTO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.		
6.2 INCISO R	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE RESPONDERÁ CONTRA VICIOS OCULTOS , EN UN PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE		

NUMERAL	PROPOSICION TÉCNICA	CUMPLE	
		SI	NO
6.3 INCISO A	EL CURRICULUM VITAE DEL LICITANTE, DEBERÁ SER ELABORADO PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO EN SU ÚLTIMA HOJA.		
6.3 INCISO B	PRESENTAR COPIA DE 2 CARTAS DE RECOMENDACIÓN Y LAS ORIGINALES PARA SU COTEJO, DE CLIENTES CON LOS CUALES TENGA O HAYA TENIDO CONTRATOS Y/O PEDIDOS SIMILARES		
6.3 INCISO C	PRESENTAR CARTA EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESTAR DE ACUERDO EN QUE LA CONVOCANTE, SI ASÍ LO REQUIEREN, REALICEN INSPECCIONES Y VISITAS A SUS INSTALACIONES.		
6.3 INCISO D	PRESENTAR CARTA EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESTAR CONSTITUIDO CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS.		
6.3 INCISO E	PRESENTAR CARTA EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LAS INSTALACIONES, EL PERSONAL Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.		
6.3 INCISO F	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO QUE OFERTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA DESCRIPCIÓN AMPLIA DEL SERVICIO QUE OFERTA , EL DICTAMEN TÉCNICO SERÁ ELABORADO TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1.		
6.3 INCISO G	PRESENTAR CARTA EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE DA POR ENTERADO DE LA SIGUIENTE LEYENDA: <i>"LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO NO SIGNIFICA ACEPTACIÓN ALGUNA DE LOS MISMOS, LA CUAL ESTÁ SUJETA A REVISIÓN DE LOS TÉRMINOS MANIFESTADOS EN EL ANEXO 1".</i>		
6.3 INCISO H	PRESENTAR CARTA EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE AL SUMINISTRO DEL SERVICIO EN LAS FECHAS Y TIEMPOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1.		
	PROPOSICION ECONÓMICA		

ENTREGA POR EL LICITANTE	RECIBE POR LA DRMS

MÉXICO, D.F., A ____ DE _____ DE 2012.